

GACETA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO

Medio oficial de difusión y divulgación
del Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco



- **En Sayula trabajamos por un municipio con un rumbo definido y claro:
Ing. Jorge Campos Aguilar**



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS



En Sayula trabajamos por un municipio con un rumbo definido y claro: Ing. Jorge Campos Aguilar, presidente municipal



ING. JORGE CAMPOS AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA

Sayula registra un avance a pasos agigantados, con un programa de obras, acciones y trabajos que buscan detonar el potencial que se requiere para lograr mejores condiciones de bienestar para las familias, en donde la educación, la cultura, la recreación, el deporte y las oportunidades se cristalicen para todos, a fin de alcanzar la armonía en el desarrollo municipal.

Al realizar un balance de la Administración Pública, el alcalde Ing. Jorge Campos Aguilar, aseveró que se han emprendido acciones sustanciales en el sentido de erradicar vicios arraigados entre algunos empleados que simulaban estar al servicio de la comunidad, y acotó que “vamos a seguir trabajando para cuidar el patrimonio municipal de los sayulenses, ya no más gastos por descuidos y negligencias”.

Estimó que el caminar ha sido por demás difícil y con sentidos recortes presupuestales que limitan el proyecto de obras por la disminución de recursos económicos, que si bien son sumamente importantes para ofrecer una infraestructura básica en mejores condiciones, “siempre lo será más trabajar con sensibilidad social”.

Puntualizó que “vivimos en una sociedad con muchas desigualdades, donde mientras pocos tienen mucho, muchos tienen poco o nada; entonces, como gobierno debemos enfocar nuestras acciones a disminuir esas inequidades. Sobre esa premisa han girado todos nuestros proyectos, todas nuestras acciones, todo nuestro esfuerzo”.

Indicó que Sayula cuenta con el perfil necesario para alcanzar la denominación de Pueblo Mágico, pero para ello es necesario redoblar esfuerzos entre el pueblo y gobierno para

armonizar el desarrollo en todos los sectores, principalmente en los más vulnerables, en donde ya se trabaja para dotar a las familias de los servicios básicos.

A continuación, se agrega un resumen del Segundo Informe de Gobierno Municipal que presentó el alcalde Ing. Jorge Campos Aguilar, a los regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional.

1.- ADQUISICIONES

Entrega de uniformes para que el personal trabaje en condiciones de seguridad, se otorgaron uniformes con camisa, pantalón y calzado (bota), con inversión de \$98,250.60 (noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos 60/100 M. N.)

Inversión en infraestructura deportiva

Se dotó de iluminación a los siguientes espacios:

- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano, con un área para ejercicio aeróbico.
- Unidad Deportiva Marcelino Barragán, una cancha para básquetbol y otra para voleibol.
- Centro Deportivo El Vergel, se dotó de luminarias en la cancha de fútbol rápido, básquetbol y área de aparatos de ejercicio.

2.- DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Así como existe el derecho de los ciudadanos de recibir un servicio público, también tienen la obligación de pagar lo que corresponda. Estamos frente a una prestación y contraprestación.

Morosidad y gestiones de cobro

Se tienen registradas 9,144 (nueve mil ciento cuarenta y cuatro) tomas domiciliarias; 271 conexiones más que el año anterior; pero solo van al corriente de sus pagos 4,691 (cuatro mil seiscientos noventa y uno) contribuyentes, lo que equivale al 51.31% contra 4,453 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres) morosos, que equivale a un 48.69%.

Es decir, casi el 50% de los contribuyentes no pagan la contraprestación del servicio, lo que afecta a todo el municipio porque se carece de los recursos necesarios para hacer frente a todas las obligaciones que tiene el Ayuntamiento. En el periodo que se informa fueron celebrados 231 (doscientos treinta y uno) Convenios de pago que han permitido el incremento en la recaudación.

Estímulos fiscales a contribuyentes responsables y de sectores vulnerables

Como cada año, se ofreció el 15% de descuento por pronto pago durante los meses de Enero y Febrero, el 50% de descuento para personas de la tercera edad, viudas o viudos, pensionados, jubilados y personas con discapacidades y el 75% de descuento sobre los recargos a quienes decidieron liquidar su adeudo en una sola exhibición.

Ingresos recaudados

Las acciones emprendidas para aumentar la recaudación, dieron los siguientes resultados:

- Por servicio de agua potable \$ 5'476,539.19
- 20 % Tratamiento de aguas residuales \$ 956,708.80
- 3 % Infraestructura hidráulica \$ 143,545.93

Total recaudado del 1 de Agosto de 2016 al 30 de Junio 2017: \$6'576,793.92 (seis millones quinientos setenta y seis mil setecientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.).

Comparado con los \$5'441,668.67 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) del año anterior, representa un incremento del 20.86% de los recursos.

Por ende, los usuarios deben ser informados de la importancia del pago y el buen uso de los servicios, ya que esto se reflejará en más y mejores obras públicas para la población.

Obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura

Dado que la modernización de la infraestructura es uno de los objetivos principales para brindar un servicio de calidad a la altura de los usuarios en el municipio, se reemplazaron en algunos puntos tubería de conducción de agua y/o drenaje que ya cumplió con su vida útil, de entre las cuales destacan las siguientes obras:

Dentro de la cabecera municipal:

- QUINTANA ROO con una inversión de: \$1'970,209.34 (agua y drenaje).
- NICOLAS BRAVO con una inversión de: \$1'765,474.37 (agua y drenaje).
- DOCTOR HERCULANO ANGUIANO con inversión de: \$1'896,704.46 (agua y drenaje).
- ALDAMA con una inversión de: \$2'212,226.26 (agua y drenaje).
- PROLONGACIÓN DANIEL LARIOS con una inversión de: \$297,211.11 (agua y drenaje).
- 5 DE FEBRERO con una inversión de: \$950,875.78 (agua y drenaje).

Delegación de Usmajac:

RAMON CORONA con una inversión de: \$538,406.39 (agua y drenaje).
NOGAL Y EUCALIPTO con una inversión de: \$870,220.59 (agua y drenaje).

Se trabaja en la modernización y rehabilitación de los equipos de bombeo

Asegurar el abastecimiento del vital líquido en cada uno de los hogares, es uno de nuestros objetivos principales, para lo cual le hemos apostado al mejoramiento, modernización y rehabilitación de los equipos de bombeo, ya que durante muchos años no se les ha dado su respectivo mantenimiento.

Equipamiento del Pozo de Agua "El Frontón" o "Donato Guerra"

Se ubica en las instalaciones de Protección Civil y se trata del principal pozo de agua del municipio. La falta de mantenimiento durante muchos años dio como resultado su descompostura, afectando a amplios sectores de la población durante varias semanas. Para su reparación se realizó un diagnóstico, determinándose la necesidad de la reparación y modernización total de todo el equipo porque era obsoleto.

Fue así como se reemplazó el motor de turbina por una bomba nueva sumergible, se le dio mantenimiento total al ADM que por el transcurso de los años y los movimientos telúricos que se han presentado en los últimos 75 años en la zona, habían provocado que presentara desprendimientos, por lo que fue nuevamente engravillado, evitando así un posible colapso en su infraestructura.

En términos generales se realizó el cuchareo, pistoneo, cepillado, un contra ADM, por lo que prácticamente ahora es un equipo nuevo y con mejor tecnología.

3. ALUMBRADO PÚBLICO

A través de un reacomodo del personal, se ha logrado un mayor rendimiento en las actividades que realizan los empleados, mejorando el servicio de alumbrado, ya que se trata de un equipo que sin importar horarios ni días festivos, está siempre dispuesto a trabajar.

4. DIRECCIÓN DE CATASTRO

1. Inventario de inmuebles.- Se registran los datos exactos relativos a sus características, determinando su valor y conociendo la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios; para tales fines, es necesario realizar actualizaciones constantes de valores catastrales, revisión en campo y avalúos; con esto buscamos que la ciudadanía tenga actualizadas las características cualitativas y cuantitativas de sus fincas y pague un impuesto de acuerdo a los principios de justicia, equidad, proporcionalidad y legalidad.

Por eso hemos trabajado en colonias cuyos valores de inmuebles están desactualizados, tales como Cruz Blanca, ISSSTE, Aguacatera, Lomas del Río, Cruz del Tacamo y Camichines, en donde se han logrado verificar 1,500 fincas. Al ciudadano le debe quedar claro que el pago de sus impuestos se verá reflejado en obras de pavimentación o empedrado de más calles.

2. Captación de recursos.- Mejorando la recaudación del impuesto predial

Se cuenta con 16,372 cuentas, de las cuales 14,877 son urbanas y 1,495 rústicas; de dichas cuentas 8,204 están al corriente del predial, mientras que 8,168 tienen adeudo, es decir, tenemos el 49.89% de morosidad, lo que representa prácticamente la mitad.

Entonces, por un lado debemos trabajar en la actualización de los valores para un pago justo de los impuestos, pero también combatimos la morosidad para que más contribuyentes cumplan con su obligación. De octubre de 2016 a lo que va de 2017 se han entregado 517 notificaciones en todo el municipio.

Recaudación del impuesto predial y de los servicios catastrales.- La cantidad total recaudada entre impuesto predial y servicios durante estos 10 meses de trabajo fue de \$6'641,467.53 (seis millones cuatrocientos sesenta y siete pesos con cincuenta y tres centavos).

5. COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, que ha acudido, acude y acudirá a toda situación que sea posible, considerando aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa.

Requisitos de ingreso, permanencia y ascenso.- En concordancia con el actual sistema de seguridad pública, para ingresar, permanecer o ascender en las corporaciones policíacas, es necesario aprobar las pruebas de control de confianza.

Lo anterior significa que aunque el municipio es autónomo, carece de facultades para contratar en forma directa a quienes solicitan ingresar a la policía, ya que primeramente deben aprobar dichos controles de confianza que son realizados por instancias ajenas al Ayuntamiento.

Entonces, quienes aspiran ingresar a nuestras fuerzas policíacas, son admitidos primeramente como promotores ciudadanos y una vez que aprueban los exámenes de control de confianza, son dados de alta. Actualmente hay 9 promotores ciudadanos que están a la espera de ser programados en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, CEECC, para que realicen sus respectivas pruebas y en caso de que aprueben, podrán formar parte de nuestra corporación policíaca.

6. INFORMÁTICA

El área de Informática es responsable del buen uso y funcionamiento de los equipos de cómputo, de las redes de informática, del manejo del software, de asesorar y orientar a los usuarios de los mismos, así como del manejo de los portales www.sayula.gob.mx y www.difsayula.gob.mx

7. COMUNICACIÓN SOCIAL

Tiene como misión crear, difundir y mantener un enlace permanente de información y comunicación entre la Sociedad y la Administración Pública Municipal. La prioridad es que a través de las plataformas digitales, medios electrónicos e impresos, se informe a la población de los trabajos, acciones, planes de desarrollo, gestiones y campañas que se realizan, contribuyendo al desarrollo de una sociedad informada y participativa en el quehacer del gobierno.

Cobertura total de las actividades.- Hemos dado a conocer las acciones realizadas y los trabajos que se emprenden en los diferentes rubros de la Administración y en beneficio de los ciudadanos. Durante este período se elaboraron y difundieron más de 200 boletines informativos, acompañados de material fotográfico, audio y/o vídeo para su publicación, comunicando de esta forma en qué se están invirtiendo los recursos públicos.

Se atiende con responsabilidad y se responde con objetividad a los cuestionamientos de los reporteros de medios locales, regionales y estatales, enfrentando con decisión las situaciones complejas que se presentan en una sociedad libre y plural, teniendo como prioridad ser objetivos al informar y el respeto por los medios de comunicación.

Informamos de manera puntual de los programas Mochilas con Útiles Escolares, Calentadores Solares, Piso Firme, Beca de Transporte, Mejoramiento de Vivienda, Almacenamiento de Agua y Focos Ahorradores, mismos que beneficiaron un gran número de familias vulnerables.



La vida cultural del municipio vivió importantes momentos con la conmemoración del centenario del escritor y fotógrafo Juan Rulfo, eventos a los que dimos cobertura para que los ciudadanos disfrutaran de la música, la pintura, danza, teatro, literatura, espectáculo circense, conciertos y demás actividades que enmarcaron esta celebración.

También dimos cobertura a las giras de trabajo que realizaron en el municipio las autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; así como la visita de los diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado a la sesión solemne por el 470 aniversario de la fundación de Sayula.

Ruedas de prensa en el municipio y foráneas.- Se organizaron ruedas de prensa en la Capital del Estado para promover el Centenario del natalicio del escritor Juan Rulfo, las actividades programadas para tales fines y la construcción del Centro Cultural El Páramo donde se impulsará el arte plástico, las letras y la introspección.

Se realizaron conferencias de prensa para incentivar la participación social en la edición número cien del Carnaval Sayula 2017, convocando a medios del municipio y de la zona metropolitana de Guadalajara, quienes dieron difusión a los eventos de carácter internacional como fue la elaboración de la Cajeta Más Grande del Mundo, así como la participación deportiva de las leyendas del fútbol mexicano.

Video cápsulas informativas.- Incrementamos el número de producciones en vídeo de las cápsulas informativas de las acciones realizadas, dando voz a los ciudadanos que son beneficiados con las gestiones de la Administración.

Grabación de "Un Fin de Semana con Yenny Ramírez"- Como parte del fortalecimiento turístico, dicho programa de televisión se grabó en el municipio con el fin de dar a conocer la riqueza histórica y patrimonial que distinguen a Sayula del Sur de Jalisco.

Estamos convencidos de que una sociedad informada y más participativa en el quehacer del gobierno, nos fortalece a todos.

8. COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, COMUR

En Sayula existen 37 treinta y siete fraccionamientos irregulares, muchos de los cuales tienen más de 20 años en proceso de regularización; pero esta problemática se da también en los predios urbanos de particulares, quienes por las complicaciones de los procesos de regularización o por los altos costos que representa contratar los servicios de abogados y notarios, no hacen nada por regularizar sus propiedades.

Ante ello, la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada en octubre de 2014 dos mil catorce, establece a favor de los ciudadanos titulares de predios o lotes urbanos sin escrituras, un procedimiento administrativo gratuito, rápido y sencillo, sin que tengan que contratar los servicios de un abogado, para obtener el título de propiedad que dará seguridad jurídica a su patrimonio, mejorando con ello su calidad de vida.

Cabe precisar que de los 37 treinta y siete fraccionamientos irregulares del municipio, 10 diez están en proceso de regularización, de los cuales 4 cuatro siguen el procedimiento tradicional establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco y los otros 6 seis se regularizan a través de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Actividades realizadas.- Se han recibido 94 noventa y cuatro solicitudes de regularización de predios urbanos; correspondiendo 28 al periodo del 1º de Agosto al 31 de Diciembre del 2016 y 66 en lo que va del año 2017. De esas 94 solicitudes, 85 son de predios urbanos de particulares, 5 de espacios públicos del Ayuntamiento de Sayula y 4 de fraccionamientos.

Se lleva a cabo el proceso de regularización de 6 seis fraccionamientos irregulares (2 del año pasado y 4 del que comprende este informe), los cuales comprenden 1,339 mil trescientas treinta y nueve viviendas o lotes, cuyo título de propiedad beneficiará a igual número de familias que tendrán la certidumbre jurídica sobre su patrimonio.

Metas alcanzadas.- La difusión que se ha dado a los procedimientos de regularización y titulación de predios urbanos y el acercamiento que se ha tenido con los titulares de predios y de fraccionamientos irregulares, ha dado como resultado el incremento de las solicitudes del 40% respecto de las solicitudes recibidas en el año 2016 dos mil dieciséis en relación a los primeros seis meses del presente año 2017 dos mil diecisiete, lo que deja en evidencia que los trabajos en esta Comisión van por buen camino.

Logros.- Mediante los procedimientos de regularización y titulación tramitados en la Comisión Municipal de Regularización, se consolidó a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, la propiedad de los siguientes espacios públicos:

- Centro Cultural "Olivia Ramírez de Yáñez"
- Mercado Municipal "Benito Juárez"
- Unidad Deportiva "Marcelino García Barragán"

Y es que aunque se trata de bienes que nadie dudaba que el municipio era su propietario, resultó que no se tenía un documento que acreditara la propiedad sobre los mismos. Por eso ahora, con el título de propiedad, podrán gestionarse recursos y emprenderse inversiones que mejorarán sustancialmente los espacios públicos, todo en beneficio de los usuarios de los mismos.

9. CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Principales actividades

• Con la Comisión Estatal del Agua se busca la elaboración de un proyecto de sectorización del servicio de Agua Potable con la finalidad de garantizar con suficiencia y calidad una dotación continua de agua potable en todas y cada una de las colonias del municipio, reduciendo además los consumos de energía eléctrica.

• Coordinados con la oficina de Agua Potable y con el grupo de censores municipales, se apoya en la actualización y depuración del padrón de agua potable en la cabecera municipal, buscando tomas clandestinas, privilegiando en estos casos la legalización de las mismas de manera voluntaria, antes emprender acciones coercitivas en contra de la ciudadanía.

• Se da seguimiento a las denuncias presentadas por la Sindicatura Municipal en contra de aquellos ex servidores públicos que hicieron un manejo inadecuado de las responsabilidades que les fueron conferidas por la ciudadanía. Y en coordinación con dicha oficina, se trabaja en la defensa del patrimonio municipal comprometido por la negligencia o mala fe de anteriores Administradores.

• Se da seguimiento a trámites ante la Comisión Nacional del Agua, atendiendo el adeudo histórico que el municipio tenía desde 2009 por los derechos de extracción de Aguas Nacionales y por las descargas de Aguas Residuales. Ascendía a casi 10 millones de pesos pero a través del programa "Agua sin Adeudos", se logró una disminución de \$5'914,526.48 (cinco millones novecientos catorce mil quinientos veintiséis pesos 48/100 M. N.), quedando pendiente de pagar \$3'909,713.82 (Tres Millones Novecientos Nueve Mil Setecientos trece pesos 82/100 M. N.)

Programa de Devolución de Derechos por extracción de Aguas Residuales.- De igual manera se logró la incorporación a este programa en su convocatoria 2017, logrando aprobar obras por el orden de los \$720,198.00 (setecientos veinte mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M. N.), esto permitirá la sustitución de dos equipos de bombeo en la cabecera municipal, entre los que se encuentra el recién reparado denominado como "El Frontón o Protección Civil" y otro en la delegación de Usmajac, la adecuación de los trenes de descargas de la totalidad de las perforaciones del municipio, la dotación de macro-medidores en las mismas, así como la compra e instalación de un total de 300 trescientos micro-medidores que serán instalados en tomas comerciales del municipio para lograr un cobro más real y justo.

Programa PROSANEAR.- Con esta incorporación se fomentan obras de saneamiento de aguas residuales mediante la devolución de los derechos pagados por descargas de aguas residuales. Aquí se incluyó la obra de sustitución de red de drenaje sanitario en la calle Celso Vizcaíno con una inversión autorizada de \$681,210.00 (seiscientos ochenta y un mil doscientos diez pesos 00/100 M. N.)

10. DIRECCIÓN DE DEPORTES

Principales actividades

Torneo de Frontenis.- Se llevó a cabo el segundo torneo en el mes de mayo, con jugadores de diferentes estados como Jalisco, Colima, Michoacán, Ciudad de México, Guanajuato y municipios como Ciudad Guzmán y Sayula, quien fue sede. Al primer lugar se le dieron \$9,000, al segundo \$ 6,000, al tercero \$3,000 y al cuarto \$2,000. También se reconoció la trayectoria deportiva del señor Mauro González Velazco.

Torneo de Fútbol 7 Delegación Usmajac.- Con 130 jugadores distribuidos en 14 equipos, se llevó a cabo el torneo ante unos 300 espectadores. Al primer lugar se le entregaron \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.) en efectivo, uniformes completos, balón y reconocimiento. El segundo lugar se llevó \$2000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.), uniformes, balón y reconocimiento. Y el tercer lugar \$1000.00 (mil pesos 00/100 M. N.), balón y reconocimiento. Además, se entregaron guantes al mejor portero y zapatos al mejor goleador. El torneo reiniciará el 25 de septiembre después del Torneo de Barrios.

Se realizó el cambio de lámparas en la cancha de fútbol El Vergel para un mejor funcionamiento.

Liga Municipal de Voleibol.- Las ganadoras fueron las Laydes de Ciudad Guzmán y en 2° lugar las Ahogadas de Sayula. En la categoría varonil Usmajac quedó en 1er lugar y el 2° fue para Provipo de Ciudad Guzmán. La premiación consistió en dinero en efectivo a los 6 equipos. De parte del Ayuntamiento se entregaron reconocimientos y 12 balones profesionales. Participaron 14 equipos.

Liga Municipal de Basquetbol.- Es el primer torneo varonil y femenino que organiza el Ayuntamiento, cuenta con 14 equipos de ambas ramas. Los jugadores son jóvenes de secundaria y preparatoria. Se integrarán otros equipos incluidos de la delegación de Usmajac. A los equipos ganadores se les apoyará con uniformes y balones.

Natación.- Es una de las prácticas deportivas que más solicitaba la ciudadanía, así que de nuevo se imparten clases de natación en la Unidad Gustavo Díaz Ordaz con grupos de 80 alumnos de diferentes edades. En estricto sentido las clases son gratis, únicamente se cobra la entrada a la alberca, los niños pagan \$6.00 y los adultos \$14.00. Se tiene contemplado realizar competencias previas para medir el aprovechamiento de los alumnos.

Eventos escolares.- Apoyamos a la Preparatoria Regional de Sayula y a la Secundaria Técnica número 11 en los eventos deportivos realizados en la Semana del Estudiante. Se realizaron diversas competencias en fútbol, natación, voleibol, carreras de relevos, entre otras. Las instituciones educativas son el semillero de la sociedad, por eso atendemos sus peticiones de apoyo.

Eventos deportivos en Fiestas Patrias, 20 de Noviembre y Centenario del Carnaval.- En el marco de dichas festividades se han organizado diferentes encuentros en fútbol, básquetbol, entre otros.

Encuentro profesional con "Las Leyendas del Fútbol"- En el marco del Centenario del Carnaval de Sayula 2017, acudieron jugadores que por su amplia trayectoria en el fútbol mexicano, se han convertido en auténticas leyendas de este deporte y su popularidad es un referente para quienes son aficionados de esta disciplina deportiva.

Fue así como tuvimos la visita de Ramón Ramírez, Oswaldo Sánchez, Claudio Suárez, Manuel Vidrio, Ramón Morales, Salvador Carmona, entre otros, quienes en un encuentro deportivo con una selección regional, dieron un gran espectáculo que fue del agrado del público asistente.

Reconocimiento a Manuel Vidrio.- El inicio de su carrera profesional como futbolista fue aquí en Sayula en el entonces equipo de Tercera División "Alianza". Vidrio, sin olvidar sus raíces, apoyó decididamente el encuentro deportivo de Las Leyendas del Fútbol. De nuestra parte, destacando su trayectoria deportiva, la humildad y sencillez que lo han caracterizado, le rendimos un merecido reconocimiento.

Día del Niño.- En la Delegación de Usmajac y en la cabecera se festejó el Día del Niño.

Convocatorias:

- Carrera del medio maratón en Zapotlán El Grande.- Con el fin de darle una amplia

difusión, se nos pidió el apoyo para realizar una rueda de prensa.

Dimos todas las facilidades y los corredores locales y de la región tuvieron conocimiento de las bases de esta justa deportiva, se inscribieron y participaron.

Apoyo a la Carrera del Sol.- Reconociendo que es un proyecto deportivo que se ha mantenido en forma continua e ininterrumpida durante muchos años y al que se dan cita centenares de corredoras y corredores del municipio, de la región e incluso de otros estados, se ha apoyado con playeras y medallas, además de la seguridad hacia los competidores durante su recorrido.

Es importante la promoción del deporte, más cuando se garantiza la participación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad. Por eso, aunque sean justas deportivas organizadas por particulares, el Ayuntamiento brinda su apoyo, ya que nos interesa el beneficio que nuestra sociedad recibe con el fomento y la promoción del deporte.

Cursos de verano.- Se organizaron tanto en Sayula y Usmajac. La idea es motivar a los niños a mantener una vida más sana y practicar algún deporte. Las disciplinas que se practicaron fueron fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo, natación y recreación. Y por tratarse de nuestra niñez, no solo fueron gratuitos los cursos, sino que además se les obsequió una playera y un gafete a cada inscrito.

El cupo en Sayula fue de 250 niñas y niños. Mientras que en Usmajac de 150. Y en la clausura se organizó un convivio con alimentos que suelen ser del agrado de las niñas y niños. En conclusión, fueron todo un éxito.

Gestiones realizadas para el mejoramiento de instalaciones deportivas:

Pista de Atletismo.

- Se colocó malla perimetral y se le da mantenimiento permanente a las áreas verdes.

Unidad Heriberto Anguiano de la Fuente.

- Se repararon los juegos que estaban en malas condiciones, un desayunador que estaba en riesgo de caer.
- Y en forma permanente se realizan trabajos de limpieza y poda de áreas verdes.

Unidad Marcelino García Barragán.

- Está en proceso de construcción una cancha de usos múltiples techada, la cual pretendemos quede concluida en este año y que se le incluya iluminación.
- También se rehabilitaron todas las canchas para un mejor servicio de los usuarios.

Unidad Gustavo Díaz Ordaz

- Se construyó una cancha de usos múltiples techada.
- Y de manera permanente se realizan trabajos de limpieza, incluyendo la cancha de fútbol, donde se poda y se riega el campo.
- Además, se realizan trabajos de limpieza en la alberca municipal, se aplican químicos para mantener en óptimas condiciones el agua y se hace el aspirado de la misma.

Y es así como hemos trabajado en el deporte. Sabemos que hace falta mucho, estamos conscientes de ello y confiamos en que en el próximo año cristalizaremos otros proyectos más en beneficio de nuestro municipio y sus habitantes.

11. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Se ha consolidado como una organización integral de jefaturas (Programas y Proyectos Federales y Estatales; Fomento Agropecuario; Promoción Económica; y, Participación Ciudadana) que dedica sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los sayulenses en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo.

Se han emprendido acciones concretas, desarrollando y participando en programas que no solo fomenten las posibilidades y oportunidades de una mejora sustancial de vida sino que integren un solo esfuerzo con la sociedad para que esta sea tomada en cuenta.

La participación social es el estandarte de este gobierno, por lo que lo más importante es retribuir la confianza que se depositó en este equipo de trabajo.

Nos es grato reconocer que se ha contado con una importante participación de la sociedad organizada que a través de los instrumentos y programas de participación, ha cola-



borado en las decisiones que han culminado con la materialización de los beneficios que se han logrado.

Por ejemplo, gracias al presupuesto participativo, se logró la rehabilitación y mejora de la arteria conocida como la Diagonal que lleva a la Escuela Secundaria Técnica 11.

Falta mucho por hacer pero este equipo no claudicará ante ninguna complicación para lograr que todos y cada uno de los sayulenses sea participe en las decisiones públicas, en la creación de más y mejores oportunidades y en elevar favorablemente las condiciones de vida.

Acciones relevantes

Jefatura de Programas y Proyectos.- Su gestión ha tenido como prioridad la búsqueda de mejores oportunidades que satisfagan las necesidades más importantes de la comunidad, sobre todo de los sectores más vulnerables: niñas, niños, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.

Congregación Mariana Trinitaria.- Mediante apoyos con subsidios en insumos para el hogar como tinacos, calentadores solares y láminas, han contribuido para fortalecer el patrimonio familiar de los sayulenses y mejorar sus condiciones de vida.

Se han gestionado apoyos directamente con fabricantes para lograr ahorros reales, tal es el caso de los calentadores solares donde se logró un descuento considerable, sin olvidar que estas acciones siempre son encausadas para fomentar el uso de tecnologías renovables y menos contaminantes en concordancia con un desarrollo sustentable.

Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar.- Impulsado por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, es un programa a través del cual se pretende apoyar a las familias para que ante las dificultades económicas, puedan mejorar sus condiciones de vida.

A Sayula le correspondió un fondo de aproximadamente \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) de los cuales aportamos \$500,161.00 (quinientos mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.); es decir, el esquema financiero consistió en que por cada peso del municipio, el estado aportaría dos. Estos recursos se aplicaron a calentadores solares y a una unidad de transporte escolar.

Calentadores solares.- Se entregaron en forma gratuita a familias con carencias patrimoniales y sociales, integradas con más de 5 miembros. El objetivo de este programa no solo es contar con agua caliente para comodidad sino que también incentiva el ahorro en el uso de combustibles y que este ahorro pueda dedicarse a cubrir otras necesidades como la alimentación o la salud.

Cabe mencionar que en la distribución de los 166 calentadores solares entregados, se involucró a las Asociaciones Vecinales para identificar a los posibles beneficiarios.

Unidad de transporte escolar.- Para contribuir en el ahorro del gasto de transporte para estudiantes, se recibirá un vehículo de 22 plazas, que pretende ser utilizado al servicio de transporte de los jóvenes que estudian en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Estamos convencidos de que la educación es determinante en las oportunidades que un individuo puede encontrar, por eso apoyamos todo lo que tienda a evitar la deserción escolar.

Programa de Mochilas con Útiles.- Al igual que el año pasado, el municipio participó con el 50% del costo total de los paquetes de útiles y mochilas y el otro 50% lo aporta el estado. Más de 8000 niños y jóvenes del municipio contaron con una mochila que incluye todos los útiles que solicita la Secretaría de Educación Pública, logrando con esto además de un ahorro considerable a la economía familiar, proporcionar todas las herramientas que un estudiante requiere para desarrollar sus capacidades intelectuales que lograrán abrirle paso en un mundo cada vez más competitivo.

En total 44 escuelas públicas recibieron en la primera semana de clases del ciclo escolar 2017-2018 la dotación de paquetes de mochilas y útiles sin quedar ninguna sin este importante apoyo.

Así mismo, se apoya también a escuelas que no están integradas en la educación bá-

sica, como el Centro de Educación Especial Número 36 "Margarita Maza de Juárez" que reciben un paquete exactamente igual al de los demás.

Y en general se apoya a cualquier organización que pretenda dar una formación educativa a niños y jóvenes y que solicitan este apoyo, tal es el caso de la empresa Bonanza que cuenta con familias de trabajadores migrantes a quienes les brindan educación dentro de sus instalaciones y a quienes se apoya con estos paquetes escolares para que tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Programas para Jefas de Familia, Adultos Mayores y Estudiantes.- En colaboración con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social se ha participado en estos programas para favorecer a estos tres sectores sociales. Las jefas de familia son importantes en la formación de la sociedad. Los adultos mayores son un sector de gran valía y por su etapa de vida requieren una atención particular. Por último, los estudiantes representan el presente y el futuro de nuestra sociedad. La educación no puede ni debe ser vista como un gasto, sino al contrario, es una inversión para la competitividad.

Inclusión social. Apoyo a personas con discapacidad.- Para que una sociedad pueda considerar un desarrollo no puede dejar de lado la inclusión de todos sus miembros, sobre todo de los más desprotegidos, tal es el caso de las personas con discapacidad quienes a pesar de sus limitaciones participan de distintas formas en la dinámica social.

El dejar de lado sus necesidades no solo es falta de un sentido humanitario sino una limitación al propio desarrollo. Buscamos que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

A través de la Dirección de Desarrollo Humano se han gestionado aparatos auditivos para personas con esta discapacidad, así mismo se gestionaron sillas de ruedas y andaderas que serán entregadas en coordinación con la SEDIS.

En el ámbito social es difícil contar o hacer una medición cuantitativa de los beneficios que se pueden lograr al participar en el cambio de estado de familia o de una sociedad, sin embargo es necesario hacer un análisis de dichos resultados para evaluar el rumbo y el logro de objetivos.

Jefatura de Participación Ciudadana

Integración de Asociaciones Vecinales.- Se conformaron 5 Asociaciones Vecinales, para sumar en total 47, logrando así afrontar uno de los problemas de participación a los que se enfrentaba el municipio, aunque esto no puede ser atribuible a una parte, ya que si bien se había tratado de incluir a la sociedad en las decisiones, ésta ha sido reservada y hasta cierto punto incrédula de la eficacia de su participación.

Y es que sociedad y gobierno se habían visto como dos entes diferentes, no interactivos ni colaborativos. Ciertamente con dichas Asociaciones existentes aún se está lejos de tener una participación e interacción efectiva, pero de nuestra parte los foros y espacios seguirán siendo promovidos hasta lograrlo; por eso, en reiteradas ocasiones se ha recurrido a las representaciones vecinales para que en conjunto con el Ayuntamiento se tomen decisiones importantes, tal fue el caso de la selección de beneficiarios de calentadores solares.

Lunes Cerca de Ti.- Fue creado con el mismo afán de proveer a los ciudadanos de herramientas de comunicación efectiva, acercarnos a los ciudadanos en sus propios espacios de convivencia dentro de sus colonias.

El objetivo es resolver las problemáticas urgentes de manera inmediata y también dar seguimiento y solución a toda la problemática que se presente. A la fecha se han visitado 13 colonias y resuelto la mayoría de las problemáticas que son de solución inmediata.

Presupuesto participativo.- Promovido por el gobierno de Jalisco, se llevó a cabo en nuestro municipio los días 8 y 9 de diciembre de 2016 dos mil dieciséis para que los ciudadanos eligieran el destino de los recursos del Programa Vamos Juntos. Más de 1500 personas participaron en ese ejercicio democrático eligiendo las siguientes obras que se enumeran en orden de preferencia:

Proyecto integral de manejo de residuos intermunicipal. \$32 millones de pesos. 1496
Construcción de canchas de usos múltiples en localidades de los 12 municipios de la región. \$32 millones de pesos. 1423



Proyectos municipales. Inversión votos

- Rehabilitación de la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, rumbo a la Secundaria Técnica 11 en la cabecera municipal. \$3.2 millones de pesos. 846
- Construcción de drenaje en la calle Josefa Ortiz de Domínguez en Usmajac. \$1.7 millones de pesos. 833
- Construcción de 2 aulas en la escuela preparatoria de Usmajac. \$1.7 millones de pesos + \$800 mil pesos. 783

Nota: En el caso de esta obra, el Comité Municipal del Programa Vamos Juntos, acordó dirigir un remanente de \$800 mil pesos, de la primera obra "Calle Dr. Jesús Figueroa Torres", para ampliar los alcances en la construcción de las aulas en esta primera etapa de la preparatoria en Usmajac.

Comités de obras que incluyen una Contraloría Social

Son conformados en cada obra que se realiza para que la ciudadanía misma sea quien supervise y verifique las acciones que se realizan por este Ayuntamiento.

Así, se han creado en las siguientes obras:

- Miguel González Ibarra
- Nogal en colonia El Vergel- Usmajac
- Herculano Anguiano
- Ramón Corona- Usmajac
- Jardines de la Moret- Usmajac

Renovación del Consejo Directivo de Sayula Estudiantes Asociados A.C.- Se llevó a cabo el pasado 27 de mayo. Refrendando nuestro compromiso con la educación de los jóvenes, respetando la vida interna de las asociaciones, instituciones y organizaciones, apoyamos en lo que nos solicitan para que desarrollen sus procesos internos que les permita contar con la debida representación legal. Así, para motivar la participación de los estudiantes de la Asociación Sayula Estudiantes Asociados A.C. donamos dos Lap Top que fueran rifadas entre los estudiantes asistentes.

Programas de SEDESOL:

- 65 y más. Para adultos de 60 años en adelante. Representan más del 10% de la población.
- Seguro de Vida para Jefas de Familia. Más de 1,970 hogares de Sayula están a cargo de ellas. Se otorga un apoyo retroactivo que cubre los sucesos de 2013 a la fecha. Se han entregado más de \$280,000 pesos a 10 familias: 14 niños y adolescentes. Actualmente se encuentran inscritas más de 1230 familias con esta póliza de seguro para que en caso de fallecimiento de la madre, cuenten con un apoyo durante toda la edad escolar de los menores y los mayores de edad que continúan estudiando.
- Piso Firme. Para mejorar la salud, el patrimonio y las condiciones de vida de los sayulenses, se ha beneficiado a 174 familias del municipio.

- LICONSA. Se cambió la tarjeta mediante la que se recibe el apoyo consistente en una dotación láctea que beneficia la alimentación de los infantes en sus edades de desarrollo más importantes.

Hemos fortalecido los mecanismos de coordinación con todos los ámbitos de gobierno estatal y federal para que se brinde un servicio con un enfoque humano y digno, respetando en todo momento la calidad de cada individuo, sus derechos y necesidades. Es necesario seguir gestionando la inclusión de más beneficiarios. Así lo haremos.

Jefatura de Promoción Económica

Sayula se ha caracterizado por tener una ubicación geográfica que privilegia las actividades comerciales, además de que históricamente ha sido un punto importante de referencia comercial en el Sur de Jalisco. Desafortunadamente esos privilegios no se ven reflejados en el desarrollo económico y social que deberíamos tener todos los habitantes del municipio.

Si bien hemos destacado en sectores como el agrícola en el que desde hace algunos años se ha visto un desarrollo acelerado, pero esto no se ha visto en la calidad de vida de los sayulenses. Creemos que debemos apostar a una microeconomía a nivel local para detonar las oportunidades con las que naturalmente contamos y recuperar la grandeza de nuestra ciudad.

Por eso hemos buscado más y mejores alternativas de financiamiento y fondeo para nuevos proyectos. Es necesario consolidar y desarrollar las empresas que ya existen, mediante la gestión de programas de apoyo y financiamiento.

Debemos incentivar el desarrollo económico mediante una dinámica endógena de reinversión local, aprovechando y tomando algunos elementos positivos de una política económica proteccionista.

En el segundo año de gobierno se ha logrado financiar algunas iniciativas de emprendimiento e invertir en el desarrollo de microempresas en operación.

Programas que se han apoyado

- Servicio Nacional de Empleo

Sub programa Fomento Autoempleo.- Más del 80% de las empresas de nuestro país son micro y pequeñas empresas y el 90% de estas son integradas por familiares, lo que nos indica la importancia de incentivar este sector económico no solo en el país sino en cada uno de los municipios que lo integran.

El Servicio Nacional del Empleo "SNE", por medio de su programa Fomento al Autoempleo, incentiva la creación y desarrollo de microempresas mediante el otorgamiento de apoyos a fondo no revolviente, con lo que los emprendedores y empresarios pueden cris-



talizar proyectos que requieren de inversiones, pero por las etapas de las propias empresas es imposible realizarlas, por tanto es una opción real y eficiente para el fondeo de dichos proyectos que sin duda fortalecen y consolidan empresas.

Se otorga equipamiento a grupos organizados con costos máximos de \$25,000.00 por integrante. Fueron más de 12 solicitudes y proyectos entregados para su aprobación. Los plazos para la autorización son de 9 a 13 meses.

Se entregó a TAQUERIA EL QUEQUEN una inversión de \$125,000.00 para equipamiento.

- **Financiamiento a iniciativas de emprendimiento a fondo no revolvente.**

Es una modalidad que está siendo promovida por las instancias federales y estatales, aún es limitado y complicado acceder a estos fondos pero trabajamos en ello.

Gracias a una coordinación interinstitucional entre gobierno municipal y SEDESOL, la Cooperativa "Productoras Hernández" materializó su proyecto de fábrica de escobas y trapeadores en Usmajac. Son 8 familias las que ahora tienen una empresa propia.

- **Bien emprendo.-** Se promueve en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, SEDECO y a diferencia de otros programas, puede ser obtenido por cualquier empresa debidamente constituida; es decir, que esté dada de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin importar el giro de la misma.

Se presentaron 13 proyectos, de los cuales fueron aceptados 4, logrando obtener recursos totales por un monto de \$80,000.00, que fueron utilizados a la compra de maquinaria, herramienta o mobiliario para los siguientes giros: taller de costura, equipo de sonido para un grupo musical, negocio de celulares y una clínica de belleza.

- **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL.-** Con más de \$3'000,000.00 tres millones de pesos en 14 créditos logrados, se ha beneficiado a empresas del municipio. Es una alternativa más de incubación y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, MIPYMES, que tiene por finalidad otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento. La gestión la realizan directamente los interesados, por lo que la inversión obtenida es mérito de ellos.

- **Programa BÉCATE. Servicio Nacional de Empleo.-** Se opera a través del subprograma Capacitación en la Práctica Laboral, que además de capacitar y especializar a los beneficiarios directos, también aporta una beca económica de hasta 3 meses.

Las empresas aperturan vacantes que podrán ser cubiertas por estos becarios. Se benefició a 21 jóvenes desempleados que se capacitaron en temas de ventas y atención a clientes en 8 empresas de la localidad. El monto de apoyo total en las becas otorgadas a los beneficiarios fue por \$77,298.24.

- **Instituto de la Artesanía Jalisciense.-** Su apoyo ha sido importante para participar en exposiciones, ferias y muestras a nivel regional y estatal donde se promueven los productos locales y posicionan al sector. Se ha logrado incorporar a todos los artesanos a su padrón y realizar la entrega de credenciales. Sabedores de la importancia de la actividad metalúrgica y herrera del municipio y de los riesgos propios, se realizó a través del Instituto Jalisciense de las Artesanías la entrega gratuita de 150 paquetes de herramientas y aditamentos para los artesanos del sector, con un valor aproximado de 1,200 pesos por paquete, en total se apoyó con \$180,000.00.

También se llevó a cabo la presentación del proyecto Ruta Artesanal en que participaron artesanos de Sayula, Tuxpan y Zacoalco de Torres. Se pretende brindar apoyo económico para acondicionar o equipar los talleres de los artesanos y convertirlos en recintos atractivos para un turista nacional e internacional. El apoyo va en función a lo requerido por cada artesano.

- **Gestiones ante DICONSA.-** Queremos que sea instalada una tienda de productos básicos alimentarios a precios más accesibles para la población con más rezago o pobreza alimentaria, contribuyendo no solo a satisfacer esta necesidad básica sino también a la economía familiar, ayudando a que el ingreso económico realmente alcance a cubrir las necesidades de una familia.

- **Promoviendo la economía a través del Carnaval.-** Desde este enfoque, la fiesta tradicional representa una de las actividades más importantes para la economía del municipio porque además de captar grandes flujos de visitantes (turistas que invierten dinero),

es una ocasión para promover actividades económicas, ya sean productivas o turísticas.

Por esta razón a través de la Dirección de Desarrollo Humano y la Jefatura de Promoción Económica, desarrollamos un proyecto de promoción integral artesanal, gastronómico y productivo, detonando las capacidades de los artesanos y sectores productivos emergentes como el de la cerveza artesanal.

La estructura del festival tuvo 3 secciones fijas y una itinerante, en la que se integró un pabellón con más de 40 artesanos locales, regionales, estatales y algunos nacionales. Se disfrutó de productos locales y regionales de 3 de los 7 Pueblos Mágicos de Jalisco.

En el área itinerante hubo presentaciones artísticas, musicales y culturales, con artistas de talla nacional y nuevos valores locales y regionales, sirviendo como un escaparate para promoverlos. También se realizó la primera edición del Festival de la Cerveza Artesanal con importantes marcas a nivel estatal y el lanzamiento y presencia de 2 marcas orgullosamente sayulenses. Una actividad de moda es la de los autos modificados o mejor conocidos como tuning.

Se contó con un espacio de promoción tanto para expositores como prestadores de servicio y comercializadores con quienes se logró amalgamar un vistoso y concurrido espectáculo, culminando con la presentación de bandas de rock, aludiendo y siguiendo con el ya tradicional evento conocido como Rockarnaval.

La Cajeta más Grande del Mundo fue para cerrar con broche de oro, logrando el registro en el Récord Guinness, se organizó en conjunto con un grupo de productores locales de cajeta, reconociendo expresamente que sin ellos no hubiera sido posible esta hazaña.

Fue todo un éxito, no solo por haber logrado el primer Récord Guinness para el municipio, estado y país en este rubro, sino porque más de 5,000 personas asistieron y más de 35,000 visitas tuvo en redes sociales, además de haber sido noticia en medios radiofónicos, televisivos e impresos, de cobertura regional, nacional e internacional. Sobrepasamos el objetivo de promover una de las artesanías con más calidad del municipio y que genera importantes empleos a nivel regional.

- **Trabajando para el vocacionamiento turístico.-** Debemos aprovechar los potenciales que tenemos, tales como el que Juan Rulfo haya nacido aquí y que con motivo del centenario de su natalicio, esté proyectada una Ruta Cultural en su honor, que sería la primera a nivel nacional, por lo que será un gran detonante. Con motivo de dicha Ruta Cultural, se ha recibido a muchos medios de comunicación como Canal

40 y Revista Forbes, para hacer programas especiales.- También se ha participado en otros eventos como el RALLY RUTA DEL SOL que sin duda contribuyen a que el municipio genere expectativas turísticas y acumule experiencias que al final lo posicionarán como un destino turístico importante.

- **Firme la visión de Pueblo Mágico.-** Se ha participado y fomentado la realización de eventos que sigan promoviendo los productos y servicios locales para lograr ser un Pueblo Mágico. No es fácil pero confiamos en que podemos alcanzar esta meta si no dejamos de trabajar en ello.

Jefatura de Fomento Agropecuario

El aprovechamiento de la superficie agrícola, las nuevas tecnologías de producción, la vocación de los productores y la innovación, han detonado en nuestro municipio oportunidades de desarrollo en una actividad que evidentemente es la principal generadora de la economía local.

Aunque los datos oficiales hablan de que en 2015 existían en el municipio 1,857 unidades económicas y que de acuerdo a su distribución por sectores las dedicadas al comercio representan el 46.0% del total; hay que tomar en cuenta que no todas las empresas agrícolas se encuentran en ese padrón.

- **Demostración de maquinaria agrícola en campos de aguacate.-** Se apoyó en la organización del evento, el cual se realizó con la intención de acercar a los productores las nuevas tecnologías e innovación en procesos para seguir manteniendo los campos sayulenses como pioneros en la producción de frutas y hortalizas. Asistieron productores del municipio y la región.

Primera demostración de Campo Aguacatero.- También se apoyó en la organización y el objetivo es conocer las innovaciones en temas productivos.

Encuentro Regional de Productores de Aguacate.- Se llevó a cabo en la huerta El Pelillo. Hubo conferencias y exposición de maquinaria y equipo agrícola. Invitamos a los artesanos del municipio para aprovechar el foro y promover los productos locales.

Apoyo a la Universidad de Chapingo.- En coordinación con la oficina municipal de atención de la SAGARPA, fueron apoyados 40 alumnos de la carrera de Agronegocios para conocer los cultivos y las técnicas de producción, para lo cual asistieron a pláticas.

Feria de Las Flores.- Organizada por la Secretaría de Desarrollo Rural, hemos invitado y facilitado los medios para que participen los artesanos del municipio. Cabe hacer mención que ha servido además de un importante foro de promoción turística y como fuente de financiamiento para proyectos productivos, ya que con cada participación se ha obtenido la autorización directa de proyectos para equipamiento y riego para viveros de flores.

Expo Agrícola de Ciudad Guzmán.- Se llevó del 3 al 5 de mayo de 2017. Además de artesanos de la localidad, se presentó una muestra de los atractivos turísticos.

Comunidades Agrarias y Desarrollo Sustentable.- Se atendió la solicitud de los Ejidos Emiliano Zapata y Sayula de 2 ollas captadoras de agua que vendrán a aportar soluciones a los problemas de agua, la modalidad en la que se participa es 90% gobierno y 10% beneficiarios, por lo que también representa un importante ahorro para los ejidatarios.

El Ejido Emiliano Zapata cuenta con aproximadamente 60 familias de ejidatarios y participa actualmente en un proyecto integral de desarrollo que integra baños secos, la fabricación de hornos para la producción de carbón y la integración de una farmacia viviente.

La Comisión Nacional Forestal CONAFOR es la dependencia que promueve estos importantes proyectos y en coordinación con la Jefatura de Fomento Agropecuario, se gestionan complementos para ampliar las metas del proyecto. En este caso gestionamos alambre de púas para cercar aproximadamente 4 hectáreas del ejido que serán destinadas a la reforestación.

Credencialización para los productores agroalimentarios.- A iniciativa del gobierno del estado a través de la SEDER, se implementó este programa para tener control y orden de la información de cada productor, que servirá para agilizar los trámites y gestiones ante todas las dependencias gubernamentales.

Se apoyó en el proceso y a la fecha se han realizado 56 trámites de credenciales agroalimentarias para ganaderos, agricultores, engordadores e introductores:

- 8 de introductores
- 2 de engordadores
- 6 para agricultores
- 8 de apicultores
- 32 de ganaderos

Y es así como a través de la Dirección de Desarrollo Humano se ha trabajado acorde a la filosofía de responsabilidad, compromiso, honradez, respeto y transparencia.

12. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Uno de sus principales objetivos es asegurar la atención permanente de la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social.

Apoyo Financiero del Ayuntamiento al DIF.- Se incrementó un 3% el subsidio ordinario respecto al año anterior, por lo que se entregó un monto de \$ 4'276,515.00 (cuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional).

Es claro que sin los recursos económicos no es posible otorgar los apoyos necesarios a grupos vulnerables, que son nuestra razón de ser. Por ello, conscientes de las necesidades de nuestra población y con la finalidad de coadyuvar para que los habitantes que se encuentran en situación de pobreza, alcancen la línea del bienestar, se destina el mayor recurso posible.

Austeridad del DIF en el gasto corriente.- De los egresos del DIF, la nómina es a la que se destina la mayor parte del presupuesto, ya que representa un monto de \$3'065,728.51 (tres millones sesenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 51/100 M.N.) en forma anual.

Reconociendo que el personal es la base de nuestro trabajo a favor de la comunidad, se buscan ahorros a través de una disciplina y austeridad presupuestal sin perjudicar las prestaciones legales y contractuales a favor de ellos.

Trabajo adicional para lograr mayores ingresos.- El personal del DIF dando muestras de su vocación de servicio, realiza actividades extraordinarias para lograr mayores ingresos. Fue así como en el marco del Centenario del Carnaval Sayula 2017, organizó la venta de la gradería del Desfile de Comparsas y la venta de alimentos en los encuentros de fútbol del Martes de Carnaval. Y como resultado de ese trabajo este Ayuntamiento entregó al DIF como donativo la cantidad de \$65,700.00 (sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.) que representó un 28% más con respecto al año pasado.

Renovación del parque vehicular para ahorrar y mejorar el servicio.- Con una inversión DIF y Ayuntamiento de \$539,000.00 (quinientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) logramos cumplir otra de las metas fijadas por esta Administración al dotar de dos vehículos nuevos al DIF. Uno es un automóvil Yaris R, marca Toyota, modelo 2016, destinado entre otras funciones, a transportar al personal del Sistema DIF Sayula a Guadalajara para entrega de proyectos, documentos y gestión de programas sociales que benefician a la población y que se convierten en recursos para aquellos que más lo necesitan.

El segundo es una camioneta Hilux, marca Toyota modelo 2017, que actualmente se encuentra asignada a la Dirección de Alimentaria para el reparto de despensas, desayunos escolares, leche del programa de nutrición extraescolar, así como diversas tareas de la operatividad, logrando de manera ininterrumpida la entrega de apoyos a la población vulnerable, toda vez que el anterior parque vehicular sufría constantes averías, lo que retrasaba el reparto oportuno de apoyos.

A través de estas inversiones se fortalece la infraestructura del DIF y su capacidad operativa, pero también se genera un ahorro en gasto de mantenimiento vehicular, que será destinado a brindar más apoyos a las personas en situación de vulnerabilidad.

Apoyos a la población vulnerable.- A través del DIF, se destinó la cantidad de \$411,515.76 (cuatrocientos once mil quinientos quince pesos 76/100 moneda nacional) para despensas, desayunos escolares, nutrición extra escolar y apoyos diversos como medicamentos, servicios quirúrgicos y transporte a instituciones de salud fuera de nuestro municipio.

De igual forma y adicional a lo anterior, se proporcionaron las siguientes ayudas:

Fecha	Beneficiario	Solicitud
13/12/2016	J. Jesús Hernández Calvario	Tratamiento médico.
21/12/2016	Juan Luis León Campos	Internamiento en centro de rehabilitación.
10/01/2017	Carlos Paredes Almejo	Compra de silla de ruedas.
04/01/2017	Jonathan G. Macías	Compra de Diadema Auditiva.
06/03/2017	Erika Fabiola Trasviña Cruz	Compra de Un Corset tipo Minhwokee.
24/05/2017	Manuel Hernández Famoso	Mano de obra para construcción.
25/05/2017	Alma Patricia contreras Yoguez	Pago de Angiolo
01/06/2017	Beatriz bautista Bernabé	Adquisición de Láminas y mano de obra para colocación
08/06/2017	José de Jesús Sánchez Aceves	Apoyo económico para pago de Tomografía de Estomago
22/06/ 2017	María Berenice Ramírez Rodríguez	Apoyo de pañales, fórmula para bebe y despensa.
09/06/2016	Pabla Cordero Guevara	Compra de Parrilla Eléctrica.
09/08/2016	Julia Negrete Medina	Pago de TAC de Cráneo

Los apoyos representan un beneficio inmediato y tangible sobre los beneficiarios, propiciando un impacto positivo en la economía de las familias, mejorando su salud y calidad de vida. Por ejemplo en el caso de Jonathan G. Macías, con la compra de la Diadema Auditiva que le permitió escuchar, se pudo verificar un cambio en la vida del beneficiario y de su familia. Es por ello que seguiremos trabajando para focalizar el dinero a favor de aquellas personas que más lo necesitan.

Programas sociales en marcha
Por la Seguridad Alimentaria. Comedores Comunitarios.- Con una inversión de \$1'125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y 184 beneficiarios (117



de la cabecera y 67 de Usmajac), es impulsado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco y nació con la finalidad de contribuir a mejorar la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; tiene como función principal que la población beneficiada tenga acceso a una alimentación sana, variada y nutritiva, que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Es operado de manera conjunta por el DIF y Ayuntamiento, el primero se encarga de la operatividad y el segundo tiene el control financiero de la cuenta bancaria que subsidia su ejercicio y suministra el equipamiento necesario para cumplir con las reglas de operación que lo rigen. Los beneficiarios reciben 2 raciones de comida por día (desayuno y comida) de lunes a viernes, además de que se les imparten pláticas cada 15 días sobre salud, nutrición, presupuesto familiar, huertos familiares, entre otros. Todos encaminados a mejorar su condición de vida.

Ayúdame a llegar.- Se entregaron 120 bicicletas de manera gratuita a alumnos de primaria y secundaria. Este programa es una iniciativa de Fundación Telmex donde en conjunto con los gobiernos estatal y municipal, se apoya para que estudiantes de primaria y secundaria que viven en zonas alejadas, cuenten con una bicicleta que les permita transportarse a la escuela y con ello evitar la deserción escolar y el ausentismo de alumnos en las aulas.



De las 120 bicicletas entregadas, la Administración invirtió \$69,120.00 (sesenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M. N.) para 60, mientras que las otras 60 fueron donadas por la Fundación Telmex. Y de la aportación municipal, 50 bicicletas fueron compradas por el Ayuntamiento y 10 con recursos propios del DIF. Tenemos el compromiso de seguir entregando bicicletas en el siguiente ciclo escolar para continuar apoyando la educación.

Otras actividades sociales y recreativas

Reina del Adulto Mayor.- Como parte de los festejos del Centenario del Carnaval Sayula, se llevó a cabo el certamen, elección y coronación de la Reina del Adulto Mayor 2017, en un evento que fue engalanado, entre otros artistas, con el coro de Adultos Mayores del "Centro Día" de Usmajac, "Las Golondrinas". Y en una reñida competencia, llena de experiencia y consejos de vida por parte de nuestras adorables competidoras, la señora María de Jesús Huerta López, se alzó con el título de Reina del Adulto Mayor 2017, quien fue coronada por la Presidenta del Sistema DIF, señora Laura Macías Vargas y el alcalde Ing. Jorge Campos Aguilar.

13. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO

Tiene a su cargo la promoción, preservación, restauración del equilibrio ecológico, pro-

tección al medio ambiente, implementación de campañas que busquen erradicar fuentes de contaminación y promover la belleza cultural, gastronómica y artesanal del municipio.

Principales actividades en ecología

Reciclaje

- De papel.- En coordinación con la Dirección de Patrimonio Municipal se separa en sus distintas categorías el papel encontrado en la bodega de maíz, habiendo entregado a un centro de acopio 5.750 toneladas de material fibroso. Con lo anterior contribuimos a la conservación de nuestros bosques, a la reducción de volumen de residuos en el vertedero municipal y a un ahorro en las arcas municipales, ya que a cambio de esas toneladas recibimos papelería para las funciones administrativas del Ayuntamiento.

- De neumáticos.- Continuamos con la recolección de llantas en el vertedero municipal, mismas que son entregadas a centros de acopio donde son transformadas en combustible para la producción de electricidad.

- De plástico.- Lo recolectamos en los eventos magnos realizados por la Administración, lo entregamos a centros de acopio donde le dan un destino final adecuado.

Relleno Sanitario.- Lo recibimos sin mantenimiento y a punto de terminar su vida útil, por lo que hemos realizado acciones y técnicas para extender su funcionamiento y cumplir con los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, garantizando así la protección al medio ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y de los recursos naturales, la minimización de los efectos contaminantes provocados por la inadecuada disposición de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y la protección de la salud pública en general.

Acciones para un nuevo Relleno Sanitario.- El sitio actual de disposición final de los residuos se encuentra en el fin de su vida útil, por lo que en aras de resolver esta problemática, se firmó un arrendamiento por 20 años del terreno contiguo para ahí llevar a cabo la ampliación del actual vertedero o la construcción de uno nuevo.

Continuamos trabajando para en breve contar con las autorizaciones correspondientes, ya que no obstante que el municipio es autónomo, en este caso carecemos de facultades para nosotros solos ampliar o construir un relleno sanitario. Necesitamos permisos de las dependencias estatales y federales. En eso estamos enfocados.

Inconveniencia de integrarnos a un SIMAR.- Existió la posibilidad de integrarnos al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas, SIMAR Lagunas, incluso el Pleno del Ayuntamiento lo autorizó, pero al analizar a fondo esta propuesta, nos dimos cuenta que resultaba muy costoso para el municipio y que la recolección de los residuos sería todavía por nuestra cuenta, por eso consideremos que no era una buena opción para el municipio.

Atención de árboles que representan un riesgo.- Garantizamos la seguridad de la población al tiempo de que promovemos un entorno estético para todos.

Control de plaga en árboles.- Damos prioridad a los que están en espacios públicos y en centros escolares, controlando además los insectos en las aulas educativas.

Clausura de tiraderos clandestinos.- Hasta el momento se han identificado siete. Y hemos creado estrategias para mitigar este problema. Pretendemos generar conciencia y educación ambiental en la población. Colocamos avisos para que no sigan utilizando esos lugares inadecuados para los residuos y evitar contaminación ambiental.

Reforestación.- Concientizamos a la población de la importancia y beneficios de plantar un árbol. Una de las metas es rescatar las áreas naturales de Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, creando espacios de recreación para las familias.

Actividades comunitarias.- Con el apoyo de los Directores de este Ayuntamiento, realizamos limpieza de calles y andadores, plantación de césped en la calle Herculano Anguiano, pinta de árboles de la Calzada del Ejército, limpieza de lotes baldíos, entre otras. Pretendemos generar cultura y conciencia en la población para mantener nuestros espacios libres de contaminación, nuestras calles libres de residuos y juntos construir un mundo mejor para las generaciones futuras.

Acciones en turismo

Promoción de atractivos turísticos.- Trabajamos en coordinación con los diferentes prestadores de servicios turísticos, promoviendo los atractivos turísticos, artesanales, gastronómicos e históricos de Sayula, resaltando el nombre del municipio en los diferentes medios tales como redes sociales, exposiciones y programas de televisión.

Turismo Social.- Son recorridos gratuitos promovidos por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Su objetivo es mostrar la belleza de los municipios que conforman el estado de Jalisco a personas de la zona metropolitana. Se visitan talleres, tiendas, lugares de alimentos y bebidas, creando así una derrama económica favorable al municipio.

Promoción de eventos culturales.- Con el objetivo de atraer visitantes o turistas, promovemos el Festival de las Ánimas, el Festival de Danzas Autóctonas, la Feria de la Tostada en Usmajac, el Carnaval, el Desfile de Comparsas, los Festejos por el Natalicio de Juan Rulfo, entre otros.

Incremento de la afluencia turística.- De acuerdo a la información que tenemos, los turistas y visitantes han ido en aumento en este segundo año de nuestra gestión. Sobre todo el turismo empresarial. Y en Semana Santa y de Pascua se incrementa el turismo internacional. Lo anterior significa que nuestro municipio se consolida como una buena opción para quienes por trabajo o recreación buscan lugares a donde viajar. <http://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadísticas>

Firme la visión de Pueblo Mágico.- Seguimos convencidos de que Sayula puede calificar para ser reconocido como un Pueblo Mágico, su centro histórico, su patrimonio cultural, arquitectónico y natural, así como sus costumbres y tradiciones, así lo confirman. Por lo que seguiremos trabajando para cumplir con todos los requisitos que se requieren para tales fines. Y es así como cuidamos a nuestro municipio en el ámbito ecológico y lo promovemos turísticamente. Es cierto que falta mucho por hacer y de nuestra parte mantendremos firme el paso para alcanzar más metas en beneficio de todos.

14. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El fomento a la Cultura y a la Educación es un compromiso permanente para nuestra Administración, es por eso que se ha trabajado en diversos eventos culturales, cívicos y en la creación de nuevos talleres culturales y artísticos, dentro y fuera de la Casa de la Cultura con el fin de ofrecer alternativas culturales para la recreación, aprendizaje y sana convivencia entre nuestros ciudadanos.

• **Segundo Encuentro de Danzas Autóctonas en Usmajac.-** Dado que la danza es una de las expresiones culturales más antiguas y con la idea de estimular su práctica y conservar la tradición, el 15 de octubre de 2016 se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Danzas Autóctonas, en la Delegación de Usmajac, participando danzas de la cabecera, de la delegación anfitriona y de los municipios invitados Tuxpan y Gómez Farías, Jalisco. Participaron además nuestros artesanos con una expo-venta de productos elaborados de nuestra región y se ofrecieron deliciosos platillos típicos de nuestra gastronomía.

• **Segundo Festival de las Ánimas.-** La certeza de que nuestros muertos siguen siendo parte de nuestras vidas, ha fortalecido año con año esta hermosa tradición. El Festival de las Ánimas en su segunda edición 2016 fue inaugurado el día 28 de octubre con un vistoso desfile donde participaron preescolares, escuelas, funerarias, hoteles y otros negocios involucrados en promover el evento. Se llevó a cabo el concurso de catrinas vivientes y de material reciclado sin faltar el de altares de muertos, tanto en el centro de la población como en los domicilios particulares en todo el municipio, tuvimos también un pabellón artesanal y gastronómico con la idea de estimular la economía y hacer más atractivos los eventos.

• **Velada Literaria por el Natalicio de Don Severo Díaz.-** El día 8 de noviembre se llevó a cabo acto cívico y velada literaria con motivo del 140 aniversario del natalicio del sabio sayulense Presbítero Severo Díaz Galindo, contando con la intervención musical de la Rondalla Romántica de Ciudad Guzmán, Jalisco.

• **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.-** Con los objetivos claros de diseñar las estrategias y actividades que ayuden a los estudiantes a optimizar el aprovechamiento escolar y sembrar la cultura cívica, este Consejo aprobó la iniciativa de premiar a los Alumnos Generación de cada plantel, ha respaldado las iniciativas del Ayuntamiento Infantil que consisten en aplicar programas de reciclaje en las escuelas, en plantar árboles, en incrementar la vigilancia policiaca en auxilio de los planteles educativos.



También se recibió una plática del DIF para orientar a los Directores de Escuelas y Padres de Familia en cómo garantizar el Derecho a la Educación de los niños.

• **Presentación anual de Talleres de la Casa de la Cultura.-** Todo un año de actividades y aprendizaje fueron exhibidos como trabajo final en un evento muy esperado por nuestros alumnos y sus padres, se llevan a casa una herramienta más para su desarrollo en la sociedad. El 30 de noviembre se realizó la presentación de más de 15 talleres que se imparten en Casa de la Cultura Juan Rulfo de esta población y en la Delegación de Usmajac, tales como pintura infantil, juvenil y adultos, guitarra, baile moderno infantil y juvenil, ballet clásico, baile folclórico infantil, juvenil y adultos, danza árabe, banda de viento y danzón, entre otros. El evento contó con la presencia de más de 600 personas de esta población y de la Delegación de Usmajac.

• **Aniversario Luctuoso de Juan Rulfo.-** El 7 de enero recordamos al escritor Sayulense Juan Rulfo en su 31 aniversario luctuoso, con un evento por la mañana en la Casa de la Cultura que lleva su nombre, donde se habló de su vida y obra. Y por la noche en el Templo de San Roque en el atrio del Santuario tuvimos un recital musical con la presencia del chelista Gregorio Nieto y la pianista Ana Silvia Guerrero.

• **Centenario del Carnaval Sayula 2017.-** Se apoyó en sus festejos organizando el desfile inaugural el sábado 11 de febrero, iniciando en las Agencias, continuando por la Delegación y terminando en la cabecera Municipal, por las principales calles, en el que nos acompañaron patrocinadores locales y de la región, obsequiando a la población algún detalle, engalanaron el convite las reinas de municipios circunvecinos y se anunciaron los Festejos del Centenario de esta nuestra más grande fiesta popular, se dio además al paso del convite ponche a los espectadores.

• **Apoyo de la Secretaría de Cultura al Taller de Danza Folclórica de Usmajac dentro del Programa Pacmyc 2017.-** La cita se llevó a cabo el jueves 23 de febrero donde fuimos testigos del apoyo que a través del programa Pacmyc (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias) la Secretaria de Cultura, Doctora Myriam Vachez Plagnol, entregó a la maestra Josefina Almejo para invertirlo en vestuario y equipo del taller de Danza Folclórica USMAJAC.

• **Presentación de la Obra de Teatro "Historia del Alma de Sayula".-** El 9 de abril se presentó la obra de teatro "Historia del Alma de Sayula", adaptación y guión original de Ocelio Cajita, que relata la broma que dio origen a los afamados versos del "Ánima de Sayula" joya de la literatura picaresca mexicana escrita en el Siglo XIX por Teófilo Pedroza. Esta presentación es parte del taller de Teatro de Casa de la Cultura "Los amigos del teatro", atinadamente dirigidos por el maestro Ocelio Cajita.

• **Elección y Toma de Protesta del Ayuntamiento Infantil avalado por el INE.-** La labor de gobernar no es una tarea fácil porque debemos estar pendientes de todos y cada uno de los aspectos que dan al ciudadano tranquilidad y seguridad, realizando con eficien-



cia los servicios públicos; sin embargo, no podemos ocultar que las necesidades superan a los esfuerzos y esto trae una mala imagen de quienes desempeñamos esta complicada labor.

Es por eso que por segundo año consecutivo buscamos sembrar en la niñez sayulense el interés por los asuntos públicos e involucrarlos en la tarea de conocer de cerca la vida del servidor público. El evento se celebró -previa convocatoria- el día 26 de abril, participaron 13 alumnos y alumnas de las diferentes Escuelas Primarias del municipio. El jurado calificador emitió su veredicto tomando como principal aspecto a calificar "la visión infantil" del discurso, resultando ganador el niño Iván Arroyo Gutiérrez como Presidente, Síndico Daniela Alejandra Cueto Culebro, Secretario General Oswaldo Hernández Ramos y al resto de participantes se les designó como Regidores.

Rindieron protesta en una sesión solemne de Ayuntamiento y se les programaron actividades durante 2 días en los que conocieron las dependencias y funcionarios públicos del municipio; además fueron llevados también de paseo al Zoológico Guadalajara y Selva Mágica. En esta ocasión contamos con el aval del INE Instituto Nacional Electoral, para dar formalidad a la elección y otorgar a los pequeños su constancia de mayoría como Ayuntamiento infantil 2017-2018.

Debemos informar que la labor de los pequeños no terminó con la elección y nombramiento sino que han venido sesionando como Ayuntamiento, en el que han aportado sus ideas para que sean transformadas en acciones de gobierno, respaldados por el Ayuntamiento y por el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Y asisten además a muy diversos eventos municipales. A final de cuentas, nuestro compromiso con la niñez y con la sociedad, es ir forjando mejores políticos para los años venideros y reivindicar este mal afamado oficio de gobernar.

• **V Festival "Cien Años, El Realismo Mágico de Juan", con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Jalisco.**- Siendo Sayula la tierra que vio nacer al más grande de los literatos mexicanos, Juan Rulfo, fue un orgullo para nosotros celebrar del 6 al 16 de Mayo de 2017, el Centenario de su nacimiento, con una serie de eventos culturales multidisciplinarios. Literatura, cine, espectáculos, conciertos, teatro, conferencias, paneles de discusión, exposiciones, talleres, danza y arte urbano, fueron parte de este festival.

Tratamos de llevar un poco del mundo Rulfiano a los diversos barrios de la población y de Usmajac con una muestra de cine callejero, con películas basadas en las obras de Rulfo, con el fin de que más personas lo conozcan y disfruten la genialidad de su creación. Circo, teatro y conciertos de música con piano, violoncello y sopranos, le dieron un nivel cultural para todo tipo de espectadores, que pocas oportunidades tiene de ver este tipo de espectáculos.

El talento sayulense quedó de manifiesto en el concurso de arte urbano y en la exposición de pintura de diversos artistas locales, tanto de los talleres de la Casa de la Cultura como de invitados. No podía ser un festival en honor a Rulfo sin eventos literarios, por lo que se realizó la presentación del libro de cuentos "Palabras a destiempo, quatro en línea" expresión de artistas locales. Tuvimos también un taller de cuento para escritores incipientes.

Tres conferencias magistrales, la primera a cargo de la Doctora Silvia Quezada y el Doctor Arturo Camacho, quienes nos hablaron de las "Cartas a Clara" y "La obra fotográfica" del homenajeado. En la segunda el Arquitecto Juan Palomar hizo una comparativa de Rulfo con Juan Barragán. Y para cerrar el festival, en la tercera conferencia los también doctores Dante Medina y Wolfgang Vogt hicieron pasar una deliciosa tarde salpicada de anécdotas y datos desconocidos de la vida y obra de Rulfo. Agradecemos el apoyo de la Secretaría de Cultura para llevar a cabo este festival, de quien recibimos un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M. N.).

• **Reconocimiento a la Excelencia Académica.**- Por primera ocasión en la historia del municipio, el Ayuntamiento reconoció a los alumnos generación de todos los planteles educativos. Se dividieron en 2 grupos. A los alumnos destacados de Jardines de Niños se les reconoció en un acto académico donde se les entregó un diploma y juguetes didácticos. Se organizó un convivio familiar. Y posteriormente se les invitó un viaje a Guadalajara al Trompo Mágico. Y el otro grupo de estudiantes fueron los egresados de Primaria, Secundaria y Bachillerato. A ellos se les otorgó su reconocimiento también en un acto académico en la Casa de la Cultura, se les obsequió una Tablet y se les ofreció un convivio familiar.

• **Cursos de Verano 2017.**- La Dirección de Educación y Cultura organizó los cursos

de verano 2017 en la Casa de la Cultura Juan Rulfo, del 24 de julio al 18 de agosto. Y en la Delegación de Usmajac fueron del 7 al 11 de agosto. En la Agencia del Reparó y Tamaliagua del 14 al 18 de agosto.

En esta ocasión se incluyeron diferentes talleres como carpintería, oratoria y liderazgo, guitarra y canto, además de los muy gustados como bisutería, masa francesa, manualidades, pintura, baile moderno, danza folclórica y pequeños guías de turismo, propiciando una sana convivencia y un aprendizaje en diferentes prácticas recreativas y culturales.

• **Centro Cultural "El Páramo".**- Todavía en construcción, el Centro Cultural "El Páramo" representará para Sayula y la región un importante sitio de vocación Rulfiana, tendremos una sede más para exposiciones, eventos y un parque temático para nuestros visitantes que se podrán adentrar en el realismo mágico de nuestro coterráneo Juan Rulfo.

• **Talleres impartidos con apoyo de la Secretaría de Cultura Jalisco.** De los 19 talleres que se imparten, 8 son apoyados en un 65% por la Secretaría de Cultura de Jalisco. Y el 35% restante lo aporta el municipio. Así, en 2017 para esos 8 talleres se tiene contemplada una inversión de \$240,200.00 (doscientos cuarenta mil doscientos pesos 00/100 M. N.) de los que la Secretaría de Cultura aporta \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) y el gobierno municipal \$95,200.00 (noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M. N.). Dichos talleres son los siguientes: Danza Folclórica (infantil y juvenil). De Artes Visuales (pintura infantil y juvenil). De Guitarra Acústica. Baile Moderno. Pintura en óleo (Jóvenes y Adultos). Teatro Atril. Y en la delegación de Usmajac: Danza Folclórica (infantil y juvenil). Guitarra y Canto.

• **Talleres con recursos propios.**- 2 Talleres de Danza y Baile Árabe con diferentes instructoras. Baile Moderno (infantil y juvenil), Ballet clásico infantil, Peinado infantil, Masa francesa, Música de viento (banda), Guitarra y Piano, Oleo para adultos, Teatro, Ballet Clásico y Danzón.

• **Programa ECOS.**- Seguimos siendo sede del programa de la Secretaría de Cultura ECOS, que agrupa voces de niños y niñas a nivel municipal y estatal para Coros Infantiles. Y es así como la Dirección de Educación y Cultura está trabajando para enriquecer el espíritu de la sociedad. Reconociendo abiertamente que hemos crecido con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo que agradecemos públicamente a la Doctora Myriam Vachez Plagnol y a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, el apoyo que hemos recibido y que estamos seguros continuaremos recibiendo. Nuestro compromiso con las nuevas generaciones que asisten a la Casa de la Cultura diariamente a los talleres que aquí se imparten, es ofrecerles actividades y oficios que generen aprendizaje y convivencia armónica, arrojando al tejido social mejores personas.

15. AGENCIAS DE EL REPARO Y TAMALIAGUA

Para esta Administración cuentan todas las localidades del municipio, su distancia no ha sido ni será motivo para desatendernos de las necesidades de las comunidades. No existen ni existirán ciudadanos de primera ni de segunda, todos merecen un trato digno y así lo hemos hecho.

Por eso, en estas dos demarcaciones se han realizado las siguientes actividades:

- Rehabilitación de la banqueta de la escuela de El Reparó.
- Mejoras en el Jardín de El Reparó.
- Rehabilitación de la red de agua en El Reparó.
- Festejo del Día del Niño en El Reparó y Tamaliagua.
- Festejo del Día de las Madres en El Reparó y Tamaliagua.
- Posada Navideña en El Reparó y Tamaliagua. Hubo dulces, regalos y juguetes.
- Fiestas Patrias. Aparte de la ceremonia cívica, hubo eventos artísticos.

Sabemos que falta trabajar más en estas dos comunidades, lo vamos a hacer para que al final de nuestra gestión, cuenten con una mejor calidad de vida.

16. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Reafirmando el compromiso de recaudar, administrar y vigilar los recursos con eficacia,

honradez, transparencia y apego al marco legal, para contribuir al desarrollo de nuestro municipio, se han realizado las siguientes:

Actividades relevantes

Ingresos.- A pesar de la afectación que sufrieron los ingresos municipales durante los primeros meses del año con motivo de la inconformidad social a causa del llamado "gasolinazo", se garantizó la prestación de los servicios públicos municipales, la celebración de los 100 años del Carnaval, los 100 años del Natalicio de Juan Rulfo, así como las demás actividades cívicas y culturales que era necesario hacer, sin dejar a un lado el apoyo de las necesidades de la población más vulnerable.

Recaudación en Agua Potable y Alcantarillado.- Se han emprendido diversas acciones con la intención de hacer más eficiente su funcionamiento administrativo y operativo. A través de una brigada de jóvenes, se ha realizado un minucioso recorrido en las calles para actualizar el padrón de tomas domiciliarias, ya que muchas no se encontraban registradas o en algunos casos estaban registradas como casa habitación y son comerciales.

Se han recorrido a la fecha 133 calles, entregando 881 notificaciones.

La recuperación económica que se ha logrado ha sido de \$492,296.55 (cuatrocientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis pesos 55/100 M. N.) a través de convenios de pago. Tal y como de manera oportuna se informó, el año pasado se adquirió un programa, mediante el cual se logró asegurar la información de la base de datos del padrón de usuarios de agua potable y se actualiza gradualmente, por lo que en un corto plazo se evitarán devoluciones de pagos por errores al cobrar, entre otros beneficios. Para hacer más eficiente el área técnica del departamento de aguas potables, se realizan diversas inversiones para sectorizar la distribución del agua de los pozos del municipio, la reestructuración total de los mecanismos de extracción de agua y la compra de medidores de flujo.

Impuesto Predial y Servicios Catastrales.- El impuesto predial es uno de los principales ingresos que el Municipio aplica en el pago de la prestación de servicios como Alumbrado, Aseo, Parques y Jardines, Rastro y Asistencia Social.

Pero considerando que las necesidades del municipio son mayores a los ingresos que se recaudan y en aras de incrementar la eficiencia recaudatoria pero principalmente de proporcionar servicios de más calidad a los ciudadanos, se han actualizado los valores de las fincas y predios de manera gradual hasta en un futuro llegar a tener un padrón con registro de valores reales. La valuación se realiza con el apoyo de una brigada grupo de jóvenes que realizan labores en las calles e invitan a los contribuyentes que se encuentran en mora, que paguen y regularicen sus adeudos.

Participaciones

Infraestructura Social Municipal. Ramo 33.- Las participaciones de infraestructura social municipal se aplican en obra de infraestructura básica de servicios y en zonas con índices de marginación. Con apego a las reglas de operación se han realizado obras como construcción de redes de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y en Usmajac.

El ingreso de esta participación federal se invierte en materia de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y en otras áreas que se pretenda fortalecer. Se han cubierto en tiempo y forma las prestaciones de los mencionados departamentos, se ha dotado de uniformes y equipo de trabajo, además de un seguro personal para cada elemento que garantiza una mayor protección y cobertura.

Aportaciones por programas.- Como resultado de las gestiones realizadas en las diferentes esferas de gobierno, la Hacienda de Sayula ha administrado y aplicado los siguientes recursos:

CENTRO CULTURAL EL PARAMO	\$3'400,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$2'967,000.00
CONSTRUCCION PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS	
CALLE FRAY PEDRO DE GANTE (FOCOCI)	\$2'940,000.00
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
"COMEDORES COMUNITARIOS 2017"	\$1'125,000.00
OBRA REHABILITACION LIBRAMIENTO	
SAYULA-SAN GABRIEL "FONDEREG 2017"	\$2'068,965.32
APORT.GOB. EST. Y FED. DEL RAMO 20 DESARROLLO	
SOCIAL 3X1 PARA MIGRANTES 2017	\$3'622,338.00
Total	\$16'123,303.32

Egresos

Servicios Públicos.- Los esfuerzos recaudatorios son con el fin de optimizar la Administración y lograr finanzas sanas para prestar servicios con mejor calidad a la ciudadanía.

Durante el periodo de junio de 2015 a mayo de 2017 se ha realizado una inversión como a continuación se detalla:

ALUMBRADO	5'529,376.04
ASEO PUBLICO	3'734,083.86
PARQUES Y JARDINES	1'820,775.27
SERVICIOS GENERALES	3'038,514.53
AGUAS POTABLES	7'930,930.33
Total:	\$22'053,680.03

Apoys especiales con enfoque social.- De junio de 2016 a junio del 2017, han alcanzado la cifra de \$6'054,387.07 (seis millones cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 07/100 M.N.). Y es que una de nuestras prioridades, aparte de brindar servicios públicos con eficiencia, es apoyar a las personas en situaciones vulnerables, impulsar el deporte, la educación y la cultura. A continuación se muestra una tabla informativa de los apoyos:

EDUCACION Y CULTURA	1'206,288.84
DEPORTES	84,689.44
DIF Y COMEDORES COMUNITARIOS	4'640,143.64
PERSONAS EN ESTADO VULNERABLE	72,442.00
HOSPITAL COMUNITARIO	35,450.76
VARIOS APOYOS	15,372.39
Total:	\$6'054,387.07

Reducción de la tasa de intereses de la deuda pública.- Otra de las acciones tomadas para fortalecer las finanzas municipales fue participar en la línea global de refinanciamiento de la deuda pública, que consistió en una mejora de la sobre tasa del interés, la cual de ser TIE + 2.63 bajó a TIE + 1.34 puntos porcentuales, sin comisiones. Esta reducción de intereses genera un costo más bajo del financiamiento y más flujo de manera mensual. Como conclusión podemos afirmar que se ha cuidado y se continuará cuidando la recaudación y la aplicación del gasto, invirtiendo en más obra pública prioritaria, impulsando el deporte y la cultura, sin desproteger a la población más vulnerable.

17. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Se trabaja en coordinación con Ecología, Deportes, Atención a la Mujer, COMUSIDA, Prevención del delito, Casa de la Cultura, Instituto Municipal de la Mujer y Promoción Económica, así como con Bachilleratos, Hospital Comunitario de Sayula, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Jalisciense de la Juventud, dependencias estatales y federales, con la finalidad de unir esfuerzos para mejorar el tejido social y el bienestar juvenil.





18. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

Para la Administración Municipal, las acciones en pro de la mujer son de vital importancia, por eso se continúa en el fortalecimiento de las acciones para concientizar y apoyar a la mujer a través de eventos culturales, deportivos y talleres acordes a las diferentes edades de la población y temáticas distintas.

Se organizó una Feria de la Salud donde se ofertaron los servicios de detección de cáncer de mama (mamografías) y cáncer cervicouterino (Papanicolaou) de manera gratuita, lo que implica un significativo ahorro al no tener que gastar en el importe de los estudios ni en el traslado a otros lugares. Se llevó a cabo el Taller de Familias Funcionales en los que se pretende concientizar a todas las mujeres cómo llevar una buena relación y comunicación con su familia. Participan un número de 250 mujeres.

19. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE APREMIOS

La Sindicatura tiene a su cargo la Dirección Jurídica y de Apremios, por tanto las actividades que se realizan son conexas y el informe conjunto. Nuestra sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos; gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas y creativas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal.

Juicios Laborales tramitados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.- Al iniciar la Administración se tenían 34 treinta y cuatro juicios laborales. Durante el periodo del 1 primero de Octubre de 2015 dos mil quince al 31 treinta y uno de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se sumaron 3 tres juicios y se concluyeron 8. En el periodo que se informa (día 1 primero de agosto del año 2016 dos mil dieciséis al día 14 catorce de Julio del año 2017 dos mil diecisiete), se sumaron 9 nueve juicios y se concluyó 1. Lo que da como resultado 38 treinta y ocho juicios en activo durante el segundo año de gestión pública.

Juicios Administrativos tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Se recibieron 13, de los cuales se ha resuelto 1. Se continúa el procedimiento de los restantes 12.

Juicios Civiles y Mercantiles tramitados ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial con Sede en Sayula, Jalisco y Averiguaciones Previas tramitadas ante el Ministerio Público Investigador.

Se les da seguimiento a los siguientes: Juicios de Amparo. Existen actualmente 23, tramitados ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en Ciudad Judicial Federal.

Apoyo en contratos y convenios.- Se han formalizado múltiples contratos y convenios de prestación de servicios, arrendamiento, comodato, concesión, para verter desechos al sanitario municipal, de daños a patrimonio, de las Fiestas Patrias 2016, Carnaval Sayula 2017, Feria del Ramos 2017 y de Obras Públicas. El apoyo da certeza y certidumbre a todos los actos jurídicos en los que interviene el municipio, defendiendo en todo momento los intereses a favor de nuestra entidad pública, cuidando en todo momento que el patrimonio, así como el erario público no se vea afectado, siendo estos actos transparentes, ya que permite a la ciudadana apreciar en qué se emplean o se destinan tanto los ingresos como egresos derivados de estos actos administrativos.

Asesoría legal a las demás oficinas del Ayuntamiento.- Se ha brindado asesoría legal a diversas direcciones y departamentos de la Administración Pública Municipal, siendo los más recurrentes Oficialía Mayor Administrativa, Registro Civil, Catastro, Dirección de Patrimonio y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. Con dicha asesoría, por una parte se da certeza jurídica a los actos administrativo que se emiten; y, por otro lado, el ciudadano recibe debidamente una resolución debida y legalmente fundada y motivada acorde a sus peticiones.

Asesoría y orientación a la ciudadanía.- Se han atendido un aproximado de 62 sesenta y dos personas que después de haber expuesto su situación fueron canalizadas a la Defensoría de Oficio del Estado de Jalisco. Así se pretende ser un conducto por medio del

cual la ciudadanía cuente con una instancia de consulta o asesoría que le permita resolver sus problemas jurídicos, beneficiándose con una adecuada canalización, defensa y certidumbre legal de que será resuelto su problema legal.

Otras actividades jurídicas.- También se emiten consultas, dictámenes jurídicos y de pensión a los servidores públicos, elaboración de oficios, informes a distintas instituciones, análisis de documentos, elaboración y revisión de Reglamentos Municipales, se resuelven recursos de revisión, se rinden Informes Previos y Justificados solicitados por los Tribunales Federales, entre otras diligencias legales.

Logros y metas alcanzadas.- Actualmente se tiene pleno seguimiento de todos y cada uno de los procedimientos que se integran en los diversos órganos jurisdiccionales, se tiene certeza jurídica del estado procesal que guardan las actuaciones, con ello se tiene la oportuna diligencia de los Juicios ante los Tribunales correspondientes, lo que permite la interposición de recursos legales, así como la presentación de escritos en los términos que fijan las autoridades y las leyes.

Gracias a ello se ha permitido instaurar negociaciones con los servidores públicos actores de los juicios laborales, llegando a acuerdos que han quedado firmes y han permitido obtener beneficios a ambas partes (servidor público y Ayuntamiento), viéndose disminuidos los Juicios, a la par de la disminución de gastos.

Retos para el último tramo de la Administración.- Tenemos que actualizarnos permanentemente, estudiar de forma ardua en el Derecho para estar a la vanguardia y hacerle frente de manera correcta y eficaz a los asuntos legales y sociales del municipio.

Es necesario implementar acciones que fortalezcan los departamentos que tienen a su cargo más personal, como Oficialía Mayor Administrativa y Obras Públicas, con mecanismos y procedimientos ágiles, sencillos y oportunos que permitan prevenir futuros juicios en materia laboral y administrativa por situaciones en las que el propio trabajador se ha sentido lesionado en sus derechos laborales o laborales administrativos, evitando con ello que el municipio erogue posibles pagos por acciones legales que se pueden prevenir.

Debemos seguir atendiendo con eficacia los problemas que aquejan al gobierno municipal y a los ciudadanos para lograr su resolución jurídica ponderando el diálogo, la concertación y el respeto a la pluralidad de ideas.

20. JUZGADO MUNICIPAL

El gobierno municipal es la autoridad más cercana a la ciudadanía, por lo que los ciudadanos acuden a su auxilio o intervención cuando se ve inmersa en un conflicto cualquiera que sea su naturaleza, surgiendo así la necesidad de una institución municipal que ofrezca medios para la solución de controversias.

La mediación y la conciliación.- Son técnicas que asume el Juzgado Municipal, pues no sólo reducen la carga de los jueces, sino que acortan la duración del conflicto. Además mantienen la relación personal entre las partes gracias a su enfoque colaborativo mediante el cumplimiento de los convenios.

La convivencia social contemporánea se ha vuelto compleja debido al crecimiento de la población, la desigualdad económica, el avance tecnológico y la globalización, factores que han incrementado y creado nuevos conflictos en la sociedad mexicana, provocando la insuficiencia de los servicios tradicionales de la administración de justicia. La sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales, el abuso de los recursos que la ley otorga para los procesos judiciales, la dilación de los juicios, el alto costo que implica el litigio, el desconocimiento del Derecho y de los procedimientos jurisdiccionales, así como la insatisfacción social frente a la resolución judicial, la falta de profesionalismo en el patrocinio de los negocios jurídicos, la carencia de una actitud institucional democrática que permita la participación de la ciudadanía en la resolución de sus conflictos, entre otros, son factores que traen como consecuencia que los ciudadanos opten por recurrir al Juzgado Municipal para dirimir sus controversias. Entonces, las vías alternas de pacificación para solución de conflictos, son la mejor forma preventiva y eficaz que permite mantener el orden social.

Audiencias de defensa.- Se desahogaron 181 ciento ochenta y una. En comparación con en el año anterior, hubo un aumento, lo que significa que más personas llegaron a convenios a través de la mediación y la conciliación, poniendo fin a sus conflictos o controversias de forma pacífica, económica, rápida y expedita. Nuestra meta es que durante el tercer año de nuestra Administración se desarrollen más audiencias de defensa, ya que

esto traería como consecuencia la celebración de más convenios obteniendo como resultado la ex judicialización de los asuntos.

21. SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Coordinación con otras instancias.- Con la Universidad de Guadalajara y el Hospital Comunitario hemos instituido campañas encaminadas a la mejora y prevención de la salud en los siguientes rubros:

- Detección y prevención de cáncer de mama.
- Semana de salud del adolescente.
- Feria de la salud.
- Campaña de vacunación.
- Semana nacional del corazón.
- Detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- Salud sexual.
- Descacharrización para prevención de enfermedades transmitidas por vectores (mosquito, chinche).
- Vacunación antirrábica canina y felina.
- Conferencias encaminadas a la prevención de enfermedades de contacto sexual, embarazo en adolescentes y prevención de adicciones.

22. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Obras Públicas

Acciones ejecutadas

Proyectos concluidos

Ramo 33

Calle Ramón Corona en Usmajac

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$321,866.27 (trecientos veintinueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 27/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$216,540.12 (doscientos dieciséis mil quinientos cuarenta pesos 12/100 M. N.).
- Construcción de empedrado ahogado con una inversión de \$638,761.40 (seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos 40/100 M. N.).
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$311,686.92 (trescientos once mil seiscientos ochenta y seis pesos 92/100 M. N.).

Calle Herculano Anguiano en la cabecera municipal

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$1'049,041.96 (un millón cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 96/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$847,662.50 (ochocientos cuarenta y siete mil seis cientos sesenta y dos pesos 50/100 M. N.).

Calle Privada Zaragoza en Usmajac

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$343,414.37 (trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos 37/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$132,788.30 (ciento treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 30/100 M. N.).

Calle Prolongación Daniel Larios en la cabecera municipal

- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$297,211.11 (doscientos noventa y siete mil doscientos once pesos 11/100 M. N.).

Calles El Nogal y Eucalipto en Usmajac

- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$379,595.82 (trescientos setenta y nueve mil quinientos noventa y cinco pesos 82/100 M. N.).
- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$490,624.77 (cuatrocientos noventa mil seiscientos veinticuatro pesos 77/100 M. N.).

Recurso Municipal

Calle Privada Zaragoza en Usmajac

- Construcción de empedrado ahogado con una inversión de \$745,973.17 (setecientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.)
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$282,518.90 (doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciocho pesos 90/100 M. N.).

Colonia Jerusalem en la cabecera municipal

- Construcción de red de agua hidráulica. Se beneficiaron 400 lotes. Los propietarios aportaron el 50% del costo de la obra y el municipio el otro 50%, maquinaria y mano de obra.

Programa FONDEREG

Calle Aldama en la cabecera municipal

- Construcción de pavimento hidráulico y red hidrosanitaria, primera etapa, con una inversión de \$3'640,626.44 (tres millones seiscientos cuarenta mil seiscientos veintiséis pesos 44/100 M. N.).

Programa FOCOCCI

Calle Aldama en la cabecera municipal

- Sustitución de red de agua y drenaje y pavimento a base de concreto hidráulico con una inversión de \$2'576,633.79 (dos millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 79/100 M. N.).

Programa 3x1 para Migrantes 2016

Calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal.

- Construcción de pavimento hidráulico con una inversión de \$1'226,434.37 (un millón doscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 37/100 M. N.).
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$521,120.00 (quinientos veintiún mil ciento veinte pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de red de drenaje con una inversión de \$539,040.00 (quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos pesos 44/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$281,061.99 (doscientos ochenta y un mil sesenta y uno pesos 99/100 M. N.).

Programa PAICE

- Centro Cultural El Páramo, con una inversión de \$4'600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.). 50% aportación federal, 25% el estado y 25% el municipio.

Fondo de Programas Regionales

Calle Quintana Roo en la cabecera municipal

- Pavimento de concreto hidráulico, machuelos, banquetas, agua y drenaje, con una inversión de \$6'550,784.28 (seis millones quinientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 28/100 M. N.).

Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz

- Cancha de usos múltiples cubierta con lona tensada, con una inversión de \$3'444,903.24 (tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos tres pesos 24/100 M. N.).

Fondo del Programa de Desarrollo Regional 2017

Calle Herculano Anguiano en la cabecera municipal.

- Construcción de pavimento de concreto hidráulico con una inversión de \$1'978,000.00 (un millón novecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.).

Incremento del 35% de la inversión en obra pública

Es de destacar que en 2015 se invirtieron \$19'873,291.34 (diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa y un pesos 34/100 m.n.) mientras que en 2016 se gestionaron y ejecutaron \$26'994,193.24 (veintiséis millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 24/100 M.N.).

Lo anterior significa que hubo un incremento del 35%. Confiamos en para el último año de esta Administración aumentemos todavía más la inversión en obra pública.

Mantenimiento y Reparaciones.- Se han ejecutado un total de 141 acciones tendientes a mejorar la imagen urbana. Destacan la construcción de nuevas estructuras (banquetas, líneas de drenaje), mantenimientos en las vialidades (reparación de hundimientos y baches), jardines y plazoletas (limpieza y pintura), instalaciones deportivas (limpieza y pintura), rastro, panteón, mercado y vertedero municipal. Además de apoyos económicos o en mano de obra a planteles escolares y a particulares en condiciones de rezago social.



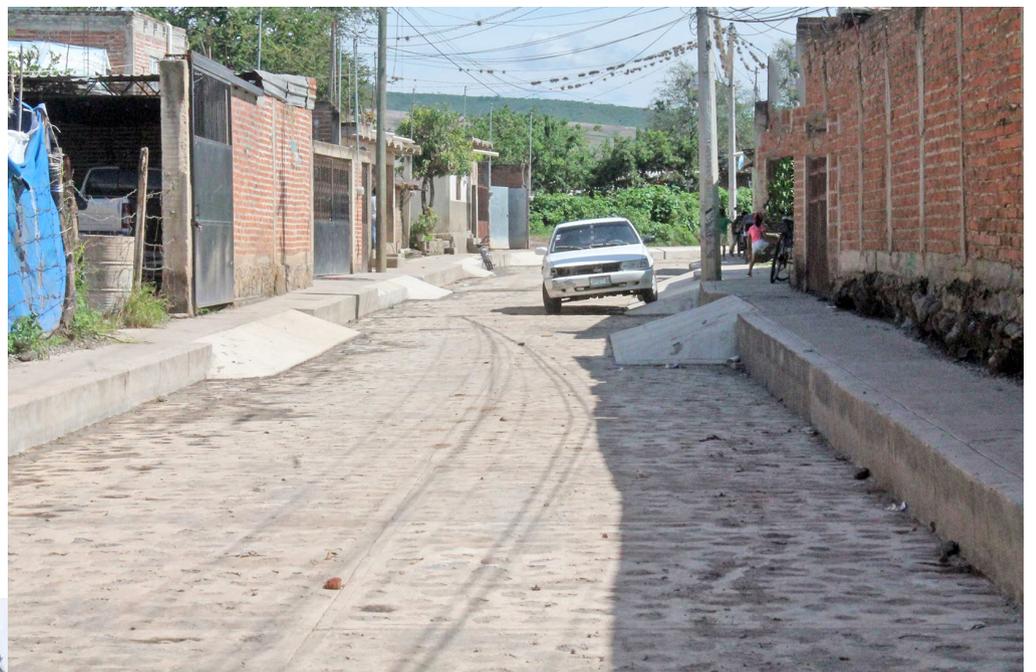
En Sayula trabajamos por un municipio con rumbo:

... de red de agua potable
red de drenaje, machuelos, banquet
y pavimento hidráulico
en la calle Nicolás Bravo.

Sayula, Jalisco

Número de beneficiarios: 250 pe
Modalidad de ejecución: Admi
Período de ejecución:
Fecha de inicio: 19 de septiembre de
Fecha de terminación: 31 de diciem
Municipio: Sayula







DESCRIBIMOS A CONTINUACIÓN LA RELACIÓN DE OBRAS:

No.	NOMBRE DE LA OBRA MANTENIMIENTO REPARACIÓN.
1.-	MANTENIMIENTO CASETA DE POLICIA EN PANTEON MPAL.
2.-	MANTENIMIENTO DEL RASTO MUNICIPAL
3.-	MANTENIMIENTO RECLUSORIO MUNICIPAL
4.-	MANTENIMIENTO PUERTA DE PROTECCIÓN CIVIL CON INGRESO A LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ
5.-	MANTENIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL
6.-	MANTENIMIENTO JARDIN DE LA VIGUITA
7.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE "HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE #4"
8.-	MANTENIMIENTO AL INGRESO DEL BASURERO MUNICIPAL
9.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANCAS EN VESTIDORES EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
10.-	MANTENIMIENTO UNIDAD "HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE"
11.-	MANTENIMIENTO OFICINA DEL SINDICATO
12.-	MANTENIMIENTO MERCADO MUNICIPAL
13.-	MANTENIMIENTO DESAYUNADOR DE LA UNIDAD "MARCELINO GARCIA BARRAGAN"
14.-	MANTENIMIENTO "CASA DE LA CULTURA"
15.-	MANTENIMIENTO EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
16.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
17.-	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE DALA PARA MALLA EN LADO PTE DE LA UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
18.-	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE VENTILADORES EN "CASA DE LA CULTURA"
19.-	MANTENIMIENTO PINTADO DE ARBOLES EN UNIDAD "HERIBERTO ANGUIANO"
20.-	MANTENIMIENTO AZOTEAS DEL MERCADO MUNICIPAL
21.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN "PISTA DE ATLETISMO"
22.-	MANTENIMIENTO COMEDOR COMUNITARIO EN UNIDAD "MARCELINO GARCIA BARRAGAN"
23.-	MANTENIMIENTO JARDÍN DE SAN SEBASTIAN
24.-	MANTENIMIENTO INSTALACIÓN HIDRÁULICA EN CENTRO DE INTEGRACIÓN
25.-	MANTENIMIENTO PARQUE EL VERGEL DE USMAJAC
26.-	MANTENIMIENTO CAMBIO DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE UNION COL. GUADALUPE
27.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE CONSTITUCION "EL REPARO"
28.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE MURO EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
29.-	MANTENIMIENTO DE DRENAJE CALLE ESFUERZO
30.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE REGISTRO EN VICENTE GUERRERO #78 USMAJAC
31.-	MANTENIMIENTO CAMBIO DE DRENAJE CALLE UNION
32.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE NACIMIENTO EN JARDIN PRINCIPAL
33.-	MANTENIMIENTO SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASFALTO EN FRIO EN CARRETERA DE USMAJAC
34.-	MANTENIMIENTO SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASFALTO EN LA CALLE CELSO VIZCAINO
35.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE MONTENEGRO #4
36.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE ALDAMA
37.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE POSTES EN PARQUE PRADOS DEL VERGEL
38.-	MANTENIMIENTO EXTRACCIÓN DE TOCON EN JARDÍN DE LA CANDELARIA
39.-	MANTENIMIENTO CARRETERA SAYULA- SAN GABRIEL
40.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE HIDALGO USMAJAC
41.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE DALA PARA MALLA EN LADO PTE EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
42.-	MANTENIMIENTO CLUB DE LEONES PARA RECIBIMIENTO
43.-	MANTENIMIENTO CASA DE OCUPACION COMUNITARIA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN MIGUEL
44.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COL. LA MORETT
45.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN CALLE ALDAMA

46.-	MANTENIMIENTO DE BAÑOS PROVISIONALES PARA TERRAZA FERIA DE RAMOS
47.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE RAMPAS EN CALLE NICOLAS BRAVO
48.-	MANTENIMIENTO JARDIN DE LA AGENCIA EL REPARO
49.-	MANTENIMIENTO MACHUELOS EN COLONIA LA CONDESA
50.-	MANTENIMIENTO CALLE OGAZON
51.-	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE POSTES EN PARQUE EL VERGEL
52.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BROCAL EN CALLE LEANDRO VALLE #4
53.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BROCAL EN CALLE LEANDRO VALLE #37
54.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE ARBOLES EN CALLE RAMON CORONA DE USMAJAC
55.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE ARBOLES EN CALLE ALDAMA
56.-	MANTENIMIENTO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ASFALTO EN FRIO EN CALLE INDEPENDENCIA RAMON CORONA Y AVILA CAMACHO
57.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE VALLARTA CRUCE CON AQUILES SERDAN
58.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE INGRESO AL BASURERO MUNICIPAL
59.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE CUAUHEMOC
60.-	MANTENIMIENTO DE JARDIN ENTRE LAS CALLES ALFONSO CEBALLOS Y MARIA LARIOS FALCON
62.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE HORNILLAS NAVE 1
63.-	MANTENIMIENTO ADECUAR ESPACIO PARA CAMERINOS DE LAS CANDIDATAS CARNAVAL 2017
64.-	MANTENIMIENTO CONEXIÓN DE AGUA CALLE HERCULANO ANGUIANO AL JARDIN JUAN RULFO
65.-	MANTENIMIENTO BAÑOS DEL TIANGUIS MUNICIPAL
66.-	MANTENIMIENTO PINTURA EN PUERTAS DE INGRESO A NAVE 1
67.-	MANTENIMIENTO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HERCULANO ANGUIANO
68.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE DE LA MORETT USMAJAC
69.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE HONDA
70.-	MANTENIMIENTO RED SANITARIA PRIVADA CRUZ BLANCA
71.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE RAMON CORONA #19-A
72.-	MANTENIMIENTO DE LINEA SANITARIA EN LA CALLE JUANA DE ARCO
73.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE RAMPAS EN TIANGUIS MUNICIPAL
74.-	MANTENIMIENTO BOCAS DE TORMENTA EN CALLE JUAREZ USMAJAC
75.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE JUAREZ USMAJAC
76.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE NICOLAS BRAVO # 75
77.-	MANTENIMIENTO DE DRENAJE EN CALLE PEDRO MORENO USMAJAC
78.-	MANTENIMIENTO SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL EN CALLE SANTOS DEGOLLADO # 85
79.-	MANTENIMIENTO DESAZOLVE DE BOCA DE TORMENTA ESQ. CONSTITUCIÓN
80.-	MANTENIMIENTO DE MAMPOSTEO EN EL TIANGUIS MUNICIPAL
81.-	MANTENIMIENTO REPARACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA PRIV. JUAN DIEGO
82.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN CALLE J. JESUS FIGUEROA TORRES
83.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE FRANCISCO CARDENAS
84.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE PROL. INDEPENDENCIA
85.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE NICOLAS BRAVO
86.-	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PISTA DE ATLETISMO
87.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO
88.-	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL TIANGUIS NAVE 1 Y 2



89.-	MANTENIMIENTO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE USMAJAC
90.-	MANTENIMIENTO DE RAMPA EN CALLE NICOLAS BRAVO #22
91.-	MANTENIMIENTO DE BODEGA ESCOBEDO
92.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN LA CALLE HERCULANO ANGUIANO
93.-	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN LAS SIGUIENTES CALLES: <ul style="list-style-type: none"> • RAMÓN CORONA # 85 • RAMÓN CORONA # 120 • 16 DE SEPTIEMBRE # 31 • 16 DE SEPTIEMBRE # 26 • RIO ESCONDIDO • ANDADOR B # 18 • VENUSTIANO CARRANZA # 185 • AGAVE # 54 Y 21 • EULOGIO RICO # 97 • ESCOBEDO # 52 • AVILA CAMACHO # 60 PTE • AVILA CAMACHO # 70 PTE • AVILA CAMACHO # 71 • AVILA CAMACHO # 248 OTE • AVILA CAMACHO # 285 OTE • ALAMEDA ESQ. SAUCE # 121 • ALAMEDA # 146 • ALAMEDA # 129 • ALAMEDA # 148 • HENEQUEN # 2 Y 4 • HENEQUEN # 24 • 5 DE FEBRERO # 44 • RIO DE NARANJO # 224 • SANTOS DEGOLLADO ESQ. GONZALEZ ORTEGA • PRIVADA ALDAMA # 111 • GORDIANO GUZMAN # 97 • RIO LERMA # 202 • CONSTITUCIÓN #182
94.-	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE BACHES EN LAS SIGUIENTES CALLES: <ul style="list-style-type: none"> • RIO NARANJO • BERNABE BOBADILLA • RIO SAUCE • REAL • HIDALGO EN LA LOCALIDAD DEL REPARO • AGAVE #31 AL # 54 • HIDALGO EN EL REPARO • SEBASTIANA FLORES • GUILLERMO MICHEL • CRISANTEMO # 37 AL # 89 • ESCOBEDO BACHEO CON ADOQUIN • ABASOLO
95.-	APOYO A KINDER JORGE EGUIARTE
96.-	APOYO A ESCUELA RAFAEL JIMENEZ EN LA AGENCIA EL REPARO
97.-	APOYO A ESCUELA ADOLFO RUIZ CORTINEZ
98.-	APOYO A DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
99.-	APOYO A SECUNDARIA JAVIER GARCIA PANIAGUA
100	APOYO A SECUNDARIA TECNICA # 11
.-	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Tianguis Municipal • Mantenimiento de la pista de atletismo • Mantenimiento del Rastro Municipal

Generación de fuentes de empleo.- Un total de 631 empleos directos son los que hemos generado con las obras que se han realizado en estos 12 meses de gestión administrativa. Y obviamente, la contratación de mano de obra ha sido local. Así, fortalecemos la economía de las familias y del municipio en general.

Proyectos aprobados para ejecutarse con recursos municipales, estatales y federales

Ramo 33

- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Miguel González

Ibarra en la cabecera municipal, con una inversión de \$816,077.72.00 (ochocientos dieciséis mil setenta y siete pesos 72/100 M. N.).

- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Fray Pedro de Gante, con una inversión de \$835,506.82 (ochocientos treinta y cinco mil quinientos seis pesos 82/100 M. N.).

- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Celso Vizcaíno en la cabecera municipal con una inversión de \$ 1'097,885.30 (un millón noventa y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 30/100 M. N.).

Programa FONDEREG

- Rehabilitación del Libramiento Sayula-San Gabriel a base de concreto hidráulico en la cabecera municipal, con una inversión de \$4'137,931.04 (cuatro millones ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 04/100 M. N.).

Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017

- Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle el Nogal de Usmajac, con una inversión de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de pavimento en calle Miguel González Ibarra en la cabecera municipal, con una inversión de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.).

Programa FOCOCCI

- Construcción de machuelos banquetas y pavimento hidráulico en la calle Fray Pedro de Gante en la cabecera municipal, con una inversión de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M. N.).

Programa 3x1 para Migrantes

- Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle López Cotilla en la cabecera municipal, con una inversión de \$3'911,531.00 (tres millones novecientos once mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Josefa Ortiz en la cabecera municipal, con una inversión de \$3'333,154.00 (tres millones trescientos treinta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

Programa de Infraestructura (SEDATU) Espacio Público

- Renovación de la Unidad Deportiva "La Mezcalera" en la cabecera municipal, con una inversión de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de Unidad Deportiva en colonia Villas de Guadalupe (IPROVIPE) en la cabecera municipal, con una inversión de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.).

Programa de Infraestructura (SEDATU) Hábitat

- Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Villas de Guadalupe (IPROVIPE) en la cabecera municipal, con una inversión de \$3'009,036.00 (tres millones nueve mil treinta y seis pesos 00/100 M. N.).

FISE

- Construcción de drenaje en calle Josefa Ortiz de Domínguez, primera etapa, en Usmajac, con una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M. N.).

Regularización de fraccionamientos.- Para consolidar el funcionamiento de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) se trabaja de manera coordinada con Sindicatura y Catastro.

Las siguientes acciones urbanísticas se encuentran regularizadas, algunas culminadas en su totalidad tanto en su construcción como en los trámites administrativos y otras en proceso de completar etapas para su entrega:

- Parques Aldama.
- Villas La Alameda II.
- Camino Real.
- Palma Real.

Reactivados de la regularización de acciones urbanísticas en rezago.- Se trata de fraccionamientos que han cumplido ciclos administrativos sin poder ser regularizados, por lo que a través de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos se ha reactivado su proceso:

- Santa Cecilia (50 propiedades).



- FONHAPO (400 propiedades).
- La Parota (130 propiedades).
- Los Tacamos (246 propiedades).

Con el proceso culminado se beneficiará a 826 familias.

Situación legal de las colonias y fraccionamientos del municipio.- Actualmente se encuentran registrados un total de 60 (sesenta) acciones urbanísticas, clasificados de la siguiente manera:

- Regularizados 27 fraccionamientos.
- Irregulares 29 fraccionamientos.
- En proceso de regularización 4 fraccionamientos.

Fraccionamientos irregulares.

Fraccionamiento	Superficie	Número de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
SANTA CECILIA	10,300.00 M2	50	URBANO	6,093.40 M2
FERROCARRILEROS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
JERUSALEM	141,568.00 M2	618	URBANO	87,620.00 M2
UNIDAD DEPORTIVA NUEVA	5790.00 M2	31	URBANO	4526.00 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M2	105	URBANO	15,552.16 M2
LA PAROTA I Y II	25435.46 M2	130	URBANO	15,697.86 M2
FONHAPO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
ING. JOSE VAZQUEZ BRAVO	3072.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
C. JORGE ZERMEÑO	8,929.66 M2	22	URBANO	SIN REGISTRO
CAMICHINES	15,173.50 M2	86	URBANO	10585.94 M2
NUEVA JERUSALEM	23,000.00 M2	106	URBANO	13,282.00 M2
CAMINO REAL II	116,339.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
CAJA DE AGUA	336,117.85 M2	1284	URBANO	188,370.33 M2
QUINTANA ROO	6,929.10 M2	54	URBANO	5367.12 M2
VILLAS DE GUADALUPE	23,078.00 M2	150	URBANO	15,129.08 M2
LOS OLIVOS	33,688.00 M2	179	URBANO	20,175.95 M2
BENITO BECERRA	3,581.00 M2	14	URBANO	1711.23 M2
J. JESUS BEATRIZ VARGAS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
FRANCISCO FLORES SOTO (RIO USUMACINTA)	8,904.63 M2	41	URBANO	8,138.78 M2
FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	7,687.03 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
FRANCISCO FERNANDEZ TERBONES	0-65-30.97 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
REAL SAN JAVIER	9224.916 M2	48	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CONJUNTO LOS NABANJOS	8,916.49 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CASA GRANDE	3-13-00 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
LOS TACAMOS	5-00-18.66 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
ROSA DE CASTILLA	15,018.94 M2	61	URBANO	SIN REGISTRO
OSWALDO BARRETO B.	25,901.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
SAN PEDRO	301,000.00 M2	SIN REGISTRO	RUSTICO	SIN REGISTRO
CELENE	9,931.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
VALENCIA	40,123.00 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Fraccionamientos irregulares en proceso de concluir los trámites y normar su situación legal.

Fraccionamiento	Superficie	Número de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
CAMINO REAL I	7647.74 M2	47	URBANO	5528.913 M2
PARQUES ALDAMA	23,996.61 M2	147	URBANO	14,453.092 M2
VILLAS LA ALAMEDA II	14,035.20 M2	68	URBANO	7381.39 M2
PALMA REAL II	11,083.73 M2	64	URBANO	6,283.30 M2

Fraccionamientos regulares.

Fraccionamiento	Superficie	Numero de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
RINCONADA DE LA VIRGEN	8,891.36 M2	43	URBANO	6,088.31 M2
JARDINES DE LA MORET	23,219.29 M2	82	URBANO	12,885.23 M2
FRACC. CARRETERA GUADALAJARA-CD.GUZMAN	7,500.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
LA SOLEDAD	6,644.00 M2	27	URBANO	3803.94 M2
PALMA REAL	7,572.92 M2	39	URBANO	3,898.60 M2
LA MEZCALERA	61,652.00 M2	167	URBANO	35,422.00 M2
PRIV. DE LA CONSTITUCION	9,840.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO

Fraccionamiento	Superficie	Numero de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
LOMAS DEL RIO	4-00-00 HAS.	167	URBANO	18,533.89 M2
SANTA INES	93,775.00 M2	389	URBANO	SIN REGISTRO
PRADOS DEL VERGEL	40,070.00 M2	199	URBANO	22,093.00 M2
CRUZ DEL CUARTO	9,930.00 M2	S/REG	URBANO	7,357.00 M2
PINO	21,168.00 M2	S/REG	URBANO	12,866.00 M2
JUAN RULFO	20,752.15 M2	59	URBANO	15,784.00 M2
EL AMAQUEÑO	46,258.23 M2	145	URBANO	23,217.39 M2
VILLA ROSALINDA	5891.00 M2	S/REG	URBANO	4,446.00 M2
GUADALUPE	SIN REGISTRO	328	URBANO	SIN REGISTRO
CRUZ BLANCA	18,590.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
ALAMEDA	45,200.00 M2	173	URBANO	28,808.39 M2
BELIZARIO DOMINGUEZ	12-50-00 HAS.	461	URBANO	SIN REGISTRO
LAS PALMITAS	22,705.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
AMATITLAN, DELEG. USMAJAC	23,903.37 M2	84	URBANO	13,641.14 M2
PRIV. DE DANIEL LARIOS	SIN REGISTRO	14	URBANO	SIN REGISTRO
LA AGUACATERA	18,906.41 M2	285	URBANO	40,405.00 M2
RINCONADA ISABEL	5860.00 M2	26	URBANO	4,126.00 M2
ACUEDUCTO SAN MIGUEL	20,000.00 M2	117	URBANO	10,897.00 M2
FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	9,112.35 M2	40	URBANO	9,112.35 M2
VILLAS LA ALAMEDA	18,667.27 M2	114	URBANO	10,051.17 M2

Con las acciones ejecutadas, reafirmamos el compromiso adquirido con la sociedad de trabajar con honestidad, honradez y sensibilidad social. Todas las obras que hemos realizado han sido pensando únicamente en el bienestar de las familias y en mejorar su calidad de vida. Falta mucho por hacer, pero nos falta un año y vamos a intensificar nuestro esfuerzo para seguir apuntalando a nuestro municipio como un lugar con oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos.

23. OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

Continuamos trabajando en la supervisión del personal del Ayuntamiento para que los servicios que se ofrecen a la población se realicen de manera oportuna, con eficiencia y eficacia. También hemos mantenido una sana relación con los empleados para que prevalezca la armonía en el ambiente de trabajo.

Se han implementado bitácoras individuales de trabajo en Obras Públicas, Agua Potable y Alumbrado Público, con el fin de verificar las actividades diarias que realiza cada servidor público y saber quiénes sí trabajan como legalmente corresponde. Con lo anterior se motiva a los trabajadores para que realicen sus actividades con más empeño, intensidad, cuidado y esmero, beneficiándose así la población.

24. OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Padrón y Licencias

No.	Concepto	Total
1	Refrendos 2017	1095
2	Refrendos años anteriores	86
3	Altas	44
4	Bajas	20
5	Cambios de propietarios	12
6	Cambio de domicilio	3

Depuración del padrón.- Con la finalidad de contar con un padrón actualizado y confiable, se realizaron inspecciones y visitas a 390 negocios que no registraban ningún tipo de movimiento. Se levantó el acta correspondiente respaldada con fotografías para iniciar el procedimiento de revocación respectivo.

Giros restringidos.- En la Ley de Ingresos 2017 para evitar la discrecionalidad, se eliminaron las tarifas de mínimo y máximo, estableciendo únicamente una cuota fija. Dicha cuota fija generó descontento en algunos propietarios de estos giros por considerar que hubo un incremento considerable con respecto al año anterior. Sin embargo, creemos que el cobro es justo y que la venta de bebidas alcohólicas debe regularse incrementando el pago de la licencia.

A continuación presentamos el estado de estos giros:

No.	Concepto	Total
1	Refrendados Sayula	118
2	Refrendados Usmajac	30
3	Refrendados Reparó	2
4	No refrendados Sayula	19
5	No refrendados Usmajac	5
6	Para trámite de revocación Sayula	29
7	Para trámite de revocación Usmajac	2
8	Recuperación de años atrasados Sayula	14
9	Recuperación de años atrasados Usmajac	3
10	Convenios	4
11	Procedimientos Administrativos	1

A quienes no refrendaron la licencia este año y anteriores atrasados, se les notificó para que cumplieran con sus obligaciones apercibiéndolos que de no hacerlo se harían acreedores a las sanciones que de acuerdo a leyes y reglamentos proceda.

Depuración del padrón.- Se llevó a cabo la visita a 31 giros restringidos, levantando el acta correspondiente para iniciar el procedimiento de revocación respectivo.

Estacionamientos exclusivos

El procedimiento para solicitarlos es el siguiente:

- El ciudadano solicita por escrito al departamento de tránsito y vialidad un espacio exclusivo.
- Tránsito dictamina si es viable o no el espacio solicitado, enviando a Padrón y Licencias dicho dictamen.
- Si el dictamen es favorable, Padrón y Licencias asigna un número y emite por escrito la autorización, requiriendo el cobro correspondiente.
- La autorización se otorga de 6 meses a 1 año y el pago puede ser cada mes, cada 2 o 3 meses o por 1 año de acuerdo a como lo solicite el ciudadano.

Mercados y tianguis sabatino

Mercado "Benito Juárez".- Las mejoras realizadas y de mayor impacto fueron las siguientes:

- 1.- Adecuación de la bodega del área de comidas en oficina para la jefa de mercados para la atención de los asuntos del mercado.
- 2.- La observancia en el cumplimiento de los acuerdos tomados con los locatarios como pasillos libres de mercancía, de cajas, diablitos, entre otros objetos para el libre tránsito del ciudadano que consume o visita el mercado.
- 3.- La atención y debida solución al reporte de locatarios de que al cierre del mercado en el interior se quedaban personas tomando, jugando baraja y escandalizando, corrigiendo la situación cerrando el mercado en el horario establecido y sin incidente alguno.
- 4.- Con la coordinación de la jefa de mercados, inspectores de reglamentos, médico e inspector del rastro, se llevaron a cabo trabajos de verificación si la carne tiene el traslado adecuado, los sellos y documentación correspondiente para que la población tenga la seguridad de que la carne que consume tiene la higiene y calidad requerida.
- 5.- Se colocó un ciclerero a las afueras del mercado para que todos los locatarios y visitantes estacionen sus bicicletas. Así el ciudadano tiene paso libre por los pasillos.
- 6.- En coordinación con Obras Públicas se realizó el cambio de todos los cespól del exterior e interior del mercado con el fin de evitar malos olores y para que el aseo de los locales se realice de una forma adecuada.
- 7.- El cambio de lámparas por focos de 65 watts el área de comidas, pasillos y baños, dando un buen servicio de alumbrado a los locatarios.
- 8.- Con el apoyo de Protección Civil se realizó una revisión general a todos locales que manejan Gas L.P. principalmente al área de comidas, tanques estacionarios y a los puestos instalados alrededor del mercado y para la marcación de rutas de evacuación y colocación de extintores, entregando los dictámenes a los locatarios, todo con el fin de prevenir cualquier tipo de accidente que pudiera perjudicar a los locatarios y población que asiste al mercado.
- 9.- Mejoramos el aseo de los baños, el uso del material que se utiliza, el mantenimiento a los torniquetes y cuando estos se traban se abren las puertas para no dejar de brindar el servicio a locatarios y población, aquí cabría resaltar que este servicio no se les cobra a las personas discapacitadas las cuales tienen libre acceso.
- 10.- Logramos que el área de contenedores esté aseada para evitar los malos olores y

corregir la mala costumbre de algunos locatarios de dejar la basura en la banqueta a las afueras del mercado cuando el contenedor no estaba ya que esto ocasionaba una mala imagen y malos olores a la población.

11.- En coordinación con Tránsito y Vialidad se asignaron alrededor del mercado áreas y un horario para la carga y descarga de todos los comerciantes que entregan mercancía a los locatarios logrando un orden en esta actividad.

12.- Por petición de los locatarios y en coordinación con Obras Públicas, se impermeabilizó el techo del área de comidas beneficiándose con ello los locatarios y los ciudadanos que asisten a comer en el mercado.

13.- A petición de los locatarios y en coordinación con Obras Públicas se realizó el arreglo y pintado de todas las puertas de acceso al mercado, lo que benefició la seguridad e imagen ante la población.

14.- Atendiendo peticiones de los locatarios de malos olores al interior del mercado, se procedió a la revisión y reparación del drenaje por medio de Obras Públicas y Aguas Potables, quedando resuelto el problema.

Tianguis sabatino

Mejoras realizadas:

- 1.- En coordinación entre los departamentos de reglamentos, tránsito y vialidad y servicios generales, se continuó dando el servicio al tianguis en cuanto a la instalación, supervisión y levantamiento, la regulación del acceso y retiro de vehículos en los tiempos acordados y en aseo general de las calles.
- 2.- Mejoramos el registro y asignación de puestos a los comerciantes eventuales que asisten cada sábado, asignando solo 10 lugares a los de mayor antigüedad y en caso de que existiera algún otro espacio disponible este se asigna.
- 3.- Se dio un orden adecuado al final de la calle 5 de febrero, recortando y reacomodando los puestos, dándole un límite al tianguis, manteniéndolo así hasta la fecha.
- 4.- Las supervisiones semanales realizadas se enfocaron al orden del tianguis y a retirar del arroyo de la calle a las cerilleras, cajas, mercancía, diablitos, carretillas, entre otros, que pudieran obstruir el paso, con la finalidad de que los ciudadanos que asisten transiten de una manera cómoda y segura.
- 5.- Logramos corregir en buena parte el mal hábito o costumbre de que los cambios o movimientos en el tianguis se dieran sin dar aviso al Ayuntamiento, en la actualidad los movimientos que se realizan como registro, asignación de lugares eventuales, permisos, cambios o cualquier otro, es notificado a la encargada del tianguis y a la oficina de reglamentos para poder analizar y realizar el movimiento lo más apegado a la reglamentación correspondiente.
- 6.- Realizamos una revisión al padrón del tianguis levantado en octubre del 2015 con la finalidad de analizar quien está registrado, quien lo trabaja, las medidas, la antigüedad del tianguista, con lo que iniciamos el proyecto de reacomodo de los puestos en las naves que están instaladas en el Centro Regional de Comercio para el cambio del tianguis.
- 7.- Se llevó a cabo una reunión con los comerciantes del tianguis donde se trataron asuntos referentes al cambio del tianguis al Centro Regional de Comercio, siendo satisfactoria la reunión, acordándose realizar trabajos de adecuación que hacían falta.

Acuerdos tomados:

- 1.- El horario para descargar su mercancía podrá hacerse después de las 6:00 p.m. los días viernes, y deberá realizarse de forma ordenada sin afectar la circulación de vehículos, mantener libre el arroyo de la calle, dejando libres las banquetas, ingresos y cocheras de los vecinos.
- 2.- Pedir autorización al vecino para usar las estructuras de las fincas para amarrar sus lonas. Y si existe queja del vecino de que no se pidió autorización, el Ayuntamiento procederá al corte de los lazos de las lonas.
- 3.- No obstruir el arroyo de la calle con cajas, diablitos, personas vendiendo o cualquier otro objeto, de igual manera se deberán dejar libres las banquetas de forma que no obstaculicen el tránsito de las personas.
- 4.- Marcar los límites del ancho de los puestos definiendo una medida estándar considerando el ancho que tenga la calle para que exista un libre tránsito entre las personas.
- 5.- La hora de ingreso de vehículos a descargar será las 7:30 a.m. y la salida del último será a las 8:00 a.m. y la hora para recoger su puesto será a partir de las 3:00 p.m. debiendo estar libre su espacio de mercancía, lonas y vehículos a más tardar a las 5:00 p.m. para que no obstruya el paso de los barrenderos y del camión recolector de basura.
- 6.- Dejar después de las 5:00 p.m. el espacio limpio y juntar en una bolsa su basura y el cartón a un lado para que quede totalmente limpio el espacio que ocupa.



Cambio del tianguis al Centro Regional de Comercio.- Se realizará el primer sábado de enero de 2018. Así se acordó en una segunda reunión que se tuvo con líderes y comerciantes. Indudablemente será un cambio de gran trascendencia que mejorará la imagen del centro histórico y fortalecerá un polo de desarrollo en el Centro Regional de Comercio.

Comercio Informal (Ambulantes)

- Instalados en el Portal Libertad.- Han cumplido con los acuerdos firmados, ya que siguen respetando las medidas de sus puestos, dejan los espacios libres sin colocar nada en los muros del portal para el libre tránsito de las personas y además siguen levantando sus estructuras al término de sus labores, quedando limpio el portal por las noches.

- Puestos instalados por la calle Porfirio Díaz.- Con los puestos que se instalan por la noche se llegó al acuerdo de llevarse su puesto al término de sus labores con el fin de que al día siguiente haya espacios libres para que los ciudadanos que visitan el mercado tengan forma de estacionarse.

- Remolques instalados en el día en calle Porfirio Díaz.- No se lograron acuerdos para el reacomodo de los remolques, quedando momentáneamente como trabajan en la actualidad. Se acordó que no colgaran lonas de sus puestos a la pared y mantener sus espacios limpios durante y al término de sus labores, lo cual están cumpliendo.

- Instalados en los portales.- Se les invitó a respetar los espacios y medidas donde están trabajando, lo cual están respetando.

- Instalados en el jardín principal.- Se presentaron las siguientes propuestas: 1) Reajustar su puesto actual a las medidas originales de cuando inició. 2) Reubicación de todos los puestos de pila a pila de forma ordenada en imagen y medidas. 3) Analizar la posibilidad de pasar los puestos a la calle del Portal Galeana y realizar en ella una verbena popular cada fin de semana. 4) Ajustar el cobro por uso de piso como lo marca la Ley de Ingresos. Propuestas que quedaron pendientes de analizarse en forma conjunta.

- Instalados en el municipio en general.- Se les invitó a respetar sus espacios y medidas, así como mantener limpios sus lugares.

Tianguis Navideño.

Cumpliendo los acuerdos tomados en 2016, se realizaron cambios, quedando en los siguientes términos:

Secciones que conforman la relación de comerciantes de las Fiestas Navideñas
SECCION 1 PORTAL HIDALGO SUR A NORTE Integrada por 23 Lugares
SECCION 2 PORTAL HIDALGO BANCAS NORTE A SUR Integrada por 22 Lugares
SECCION 3 PORTAL HIDALGO INTERIOR DEL JARDIN Integrada por 25 Lugares
SECCION 4 JARDIN PRINCIPAL 16 DE SEPTIEMBRE Integrada por 22 Lugares
SECCION 5 AVILA CAMACHO LADO DEL JARDIN Integrada por 15 Lugares
SECCION 6 JARDINERAS FRANTE A BANCAS EN PORTAL HIDALGO Integrada por 24 Lugares
SECCION 7 CALLE RAMON CORONA LADO JARDIN Integrada por 23 Lugares
SECCION 8 CALLE RAMON CORONA LADO DEL PORTAL Integrada por 21 Lugares
SECCION 9 LADO DE LA CALLE FRENTE A PORTAL GALEANA Integrada por 23 Lugares
SECCION 10 LADO JARDINERAS FRENTE A PORTAL GALEANA Integrada por 18 Lugares
SECCION 11 LADO JARDINERAS AVILA CAMACHO FRENTE A TAXIS Integrada por 13 Lugares
SECCION 12 LADO JARDINERAS DE 16 DE SEPTIEMBRE FRENTE A BANAMEX Integrada por 11 Lugares

Feria del Ramos.- Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Entrega de lugares el viernes 31 de marzo, instalación de puestos el 01 de abril por la tarde y el levantamiento el domingo 23 de abril.

2.- La forma de pago por el uso de piso fue cubrir el 50% al recibir el lugar y el 50% restante a más tardar el 17 de Abril.

3.- No se entregan lugares a quien tenga adeudos del año pasado.

4.- Atendiendo una petición de las cafeterías instaladas en los portales que se viera la posibilidad de no tapar con lonas los portales.

5.- No pintar loza en el horario de trabajo de las cafeterías para no molestar a las personas con el olor del thinner y la pintura.

6.- Deberán respetar las medidas de sus puestos y no sacar mercancía que obstruya el libre tránsito de los ciudadanos que visitan los puestos.

7.- Mantener limpia el área de sus puestos y depositar la basura en los contenedores que se instalan alrededor del jardín.

8.- Buscar estacionamiento de sus vehículos para que dejen espacios libres a los ciudadanos que visitan los puestos.

Acuerdos para el próximo año 2018:

1.- El reordenamiento de algunas áreas con el fin de liberar espacios en el jardín para que la población y visitantes en general tengan áreas de tránsito y descanso.

2.- Se analizará el probable reordenamiento por giro dándole prioridad a los productos de barro, dulces y frutas tradicionales de la feria. (Todos los puestos trabajarían solo con el orden que se menciona).

3.- Se les podría solicitar estructuras con lonas en buenas condiciones acordes a las medidas de cada puesto con el fin de uniformar la imagen de la feria.

4.- Reducir el tiempo que deberá de estar instalada la Feria del Ramos.

5.- Revisar el padrón en cuanto a quien tiene la posesión del lugar y quien lo trabaja realmente, así como el giro del mismo.

6.- Quien no tenga cubierto el pago correspondiente del lugar al término de las feria, el próximo año no se le asignará lugar alguno.

Principales festividades celebradas

- 1.- SAN SEBASTIAN
- 2.- CARNAVAL
- 3.- CALENDARIA
- 4.- RAMOS
- 5.- 10 DE MAYO
- 6.- FIESTAS DE USMAJAC
- 7.- 15 DE SEPTIEMBRE
- 8.- 16 DE SEPTIEMBRE
- 9.- SAN MIGUEL
- 10.- SAN LUCAS
- 9.- 2 DE NOVIEMBRE
- 10.- 2 DE NOVIEMBRE USMAJAC
- 11.- 20 DE NOVIMBRE
- 12.- SANTUARIO
- 13.- SANTUARIO USMAJAC

Eventos Públicos (bailes, espectáculos).- Deben cumplir con todos los requisitos y pagos correspondientes.

Eventos privados (fiestas particulares).- Los dueños de los locales deben tramitar un permiso. Así, se realizaron rondines de inspección y seguridad pública, con el fin de prever situaciones que pudieran alterar el orden y de que la fiesta se lleve dentro de una sana convivencia familiar.

Eventos en espacios públicos (jardines, calles).- Se autorizan previa solicitud por escrito. Se garantiza la seguridad de los mismos.

Inspección y vigilancia.- Implementamos jornadas mixtas de trabajo de los inspectores, con los horarios de 10:00 a. m. a las 2:00 p. m. y de las 5:00 p. m. a las 11:00 p.m. diariamente. Y a los negocios con venta de bebidas alcohólicas, se realizan rondines de inspección y vigilancia de fines de semana. Los sábados de 9:00 a 11:00 p.m. y los domingos de 3:00 a 4:00 a. m. Pero la inspección y vigilancia también se realiza a los giros simples, mercados, tianguis sabatino, comercio informal, tianguis navideño, feria de ramos, festividades patronales, eventos públicos y privados.

Atención a reportes y quejas ciudadanas.

Se atendieron 107 de la siguiente naturaleza:

No.	CONCEPTO DEL REPORTE
1	Granjas porcinas dentro de la población.
2	Diferentes granjas dentro de la población.
3	Tiraderos de basura clandestinos
4	Basura en la calle y lugar no adecuado fuera de día y hora del paso del camión recolector por casas y negocios.
5	Tiraderos de agua en casas habitación
6	Puestos ambulantes instalados sin permiso
7	Venta en algunos lugares sin permiso de bebidas alcohólicas

Reglamentación.- Para actuar siempre dentro del marco de la legalidad, trabajamos en la actualización de nuestra normatividad, de tal manera que presentamos a sindicatura un proyecto de reformas, adiciones y actualizaciones de algunos reglamentos.

Recaudación de los ingresos obtenidos: **\$ 648,277.00**

Propuestas de mejoras

- Erradicar los tiraderos de basura clandestinos.
- Actualizar formatos para los trámites de giros simples y restringidos.
- Proyecto para la venta y consumo de bebidas alcohólicas y alimentos preparados de forma temporal y el decreto por el cual se regulará la actividad en el área de estacionamiento del Centro Regional de Comercio.
- Formatos para la implementación de permisos provisionales al comercio establecido y ambulante del municipio.
- Cambio y acomodo del tianguis sabatino en el Centro Regional de Comercio.
- Ajustar a la Ley de Ingresos el pago por uso de piso en la vía pública.

Capacitaciones.- “Buenas Prácticas de Higiene en el Proceso de Alimentos”, fue un curso impartido por Región Sanitaria VI de Ciudad Guzmán de la Secretaría de Salud. Asistieron 109 comerciantes.

Retos y compromisos

- Lograr que todos los expedientes de los giros comerciales simples y restringidos estén debidamente revisados, clasificados y actualizados tanto en requisitos con documentación.
 - Lograr la depuración y actualización de los padrones de giros simples y restringidos.
 - Continuar con la aplicación de procedimientos legales para el ordenamiento y regulación de los giros restringidos.
 - Lograr la actualización, regulación y ordenamiento de todos los locales del mercado municipal y comercio ambulante.
 - Realizar el cambio del tianguis sabatino a las instalaciones del Centro Regional de Comercio.
 - Mantener actualizado, regulado y ordenado el Tianguis Navideño y Feria del Ramos.
 - Mantener la actualización y orden de todas las festividades que se desarrollan en el municipio.
 - Seguir trabajando en los cambios para la aplicación de métodos y formas que nos ayuden a que la recaudación por los diferentes cobros que se realizan se lleven a cabo con la mejor transparencia, honradez y honestidad posibles.
 - Continuar con la mejora de todos los métodos y procedimientos administrativos.
- Confiamos en que con el apoyo de la ciudadanía y en especial de nuestros comerciantes, lograremos todos estos retos y muchos más en lo que resta de la Administración.

25. OFICINA ENCARGADA DEL PARQUE VEHICULAR

Con el propósito de optimizar el buen funcionamiento de todas las unidades móviles del Ayuntamiento, se creó esta dependencia. La falta de revisión y supervisión del parque vehicular afectaban las finanzas y los servicios públicos, ya que la descompostura de las unidades por descuidos o negligencia, hacía que sus reparaciones fueran muy costosas y que además dejaran de prestarse algunos servicios mientras los vehículos permanecían en los talleres.

Las unidades vehiculares que más movimiento tienen son las que están asignadas a Se-

guridad Pública, Protección Civil, Aseo Público, Vialidad, Alumbrado y Obras Públicas; por lo tanto, se implementó un programa de mejora continua que parte de un formato para la revisión diaria de los puntos críticos necesarios para el buen desempeño de las unidades.

De esa manera se prioriza el mantenimiento preventivo y se disminuye el correctivo, evitando tiempos perdidos no programados. Con estas acciones hemos logrado reducir considerablemente el costo de reparaciones mayores. De igual forma, se está aplicando rigurosamente el Reglamento sobre el Uso de Vehículos Oficiales para evitar mal uso de los mismos y gastos innecesarios.

También se ha controlado y optimizado el consumo de aceites y lubricantes, lo que ha redundado en un ahorro en el costo del mantenimiento del parque vehicular y en un mejor servicio para la ciudadanía.

Nuestro parque vehicular está conformado por un total de 68 vehículos, entre patrullas, ambulancias, camiones de servicio de recolección de basura, camiones de carga, camiones de transporte para estudiantes, camionetas, automóviles, maquinaria pesada, bicicletas y motocicletas. Vamos a seguir trabajando para cuidar el patrimonio municipal de los sayulenses, ya no más gastos por descuidos y negligencias en el uso de las unidades automotoras.

26. PATRIMONIO MUNICIPAL

Su función es tener un registro actualizado de todos los bienes, respaldado con evidencias fotográficas, resguardos y los documentos que amparan la propiedad, con la finalidad de tener un óptimo control de los mismos.

Organización del “archivo muerto” con documentos de los 80’s.- Con más de 30 años de rezago que impedía saber el tipo de información e importancia de los documentos existentes, se realizó la depuración de archivos. El resultado de este trabajo es que tenemos ya un archivo ordenado en las diferentes bodegas, con todos los beneficios que esto representa. Aunado a lo anterior, se generó un ingreso a las arcas municipales de \$16,000.00 por la venta del papel que fue reciclado.

Limpieza y acomodo de bodega.- Al inicio de la Administración la bodega de maíz propiedad municipal, estaba en condiciones inapropiadas (sucia, desordenada, con maleza y escombro) para el resguardo de vehículos y de material de obra pública. Se realizó una limpieza general iniciando por el material que no tenía las condiciones óptimas (vehículos inservibles, chatarra, entre otros) para las cuales fueron creados. Así logramos tener orden, limpieza e ingresos de \$56,000.00 por la venta de chatarra que se encontraba en dicho lugar.

Localización de predios invadidos.- Se realizó una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad para conocer los inmuebles del municipio, realizando una revisión física de los mismos y un registro para contar con la certeza de que estos predios no se encuentran invadidos por particulares.

Durante la verificación nos percatamos de dos predios pertenecientes al municipio invadidos, situación que se turnó a Sindicatura con el fin de realizar el procedimiento adecuado para la recuperación de los mismos. La posesión de uno ya se tiene y del otro está en proceso su recuperación, el cual pretendemos utilizar como espacio público a favor de los colonos.

Venta de motocicletas descompuestas para comprar otras nuevas.- Previo peritaje y porque ya tenían varios años en total abandono y no funcionaban, fueron 11 motos las que se vendieron al mejor postor. Se obtuvo un ingreso de \$117,000.00 que fue utilizado para la compra de cuatro motocicletas nuevas. Estas motocicletas son utilizadas en la Dirección de Tránsito y Vialidad para brindar un mejor servicio a la población en general.

Limpieza de predios propiedad del municipio.- Hemos limpiado la mayoría de estos para que se conserven en condiciones adecuadas y no sean utilizados como basureros o lugares que propicien malos hábitos o actividades ilícitas.

Así ponemos el ejemplo para que los predios de particulares que se encuentran baldíos, sean limpiados, generando una cultura y un ambiente de seguridad y limpieza para la población que habita cerca de esos inmuebles.



27. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Constituida oficialmente el 24 de enero de 2001, trabaja en la prevención, capacitación a la población, atención a las víctimas de accidentes y traslado de pacientes. Y aunque afortunadamente los fenómenos perturbadores que ocasionan afectación masiva no se presentan con mucha frecuencia, también se trabaja en actividades preparatorias para hacer frente a sus efectos.

Equipamiento:

18 Elementos distribuidos en tres turnos cubriendo las 24 horas, los siete días de la semana.

- 2 Pipas con capacidad para 10,000 litros.
- 3 Ambulancias para la atención y traslado de pacientes.
- 1 Camión de ataque ligero.
- 2 Camionetas pick-up.
- 2 Cuatrimotos.

Sensibilidad social en el traslado de pacientes.- Sin lugar a dudas uno de los servicios de mucho significado es el traslado de pacientes a otros municipios donde reciben una atención médica más completa. Estamos convencidos que el traslado eficiente y eficaz de un paciente puede representar la vida o la muerte, por eso hemos mantenido totalmente equipadas y en las mejores condiciones nuestras ambulancias. Se resalta que gracias a las gestiones realizadas y al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, en este año se nos entregó en comodato una nueva ambulancia que vino a reforzar el servicio que se presta con las 2 que se tenían, por eso actualmente contamos con 3 unidades.

Y en concordancia con la sensibilidad social que caracteriza a esta Administración, aunque se contempla un pago accesible en la Ley de Ingresos, en la mayoría de los casos el traslado se hace sin costo, bien por la gravedad de las lesiones o estado patológico del paciente, o porque la familia es de escasos recursos económicos. La premisa fundamental es y seguirá siendo la atención inmediata del paciente sin importar la parte económica.

Tan es así que en lo que va del año se ha solicitado en cinco ocasiones el helicóptero del Gobierno del Estado de Jalisco, para el traslado de pacientes extremadamente graves. Y este servicio del helicóptero también ha sido sin costo adicional para la familia de los lesionados. Con esto demostramos el verdadero espíritu que mueve a Protección Civil Municipal, desmintiendo lo que maliciosamente desinforman algunas personas a través de las redes sociales.

CAPACITACION.- Para fortalecer la prevención, es importante que las personas estén capacitadas, sobre todo quienes tienen la responsabilidad en sus centros de trabajo de vigilar que las normas de seguridad se apliquen.

La población escolar es el principal grupo con el que se tiene contacto durante todo el año, el trabajo conjunto de las autoridades escolares y de esta dependencia, permite coordinar acciones preventivas y de capacitación a los alumnos de los planteles donde al menos cada ciclo escolar se visitan en dos ocasiones, ya sea para coordinar simulacros o para proporcionar capacitación a la planta docente.

Creemos que el impacto de esta acción se ha reflejado en la disminución de la tasa de atención de accidentes en el hogar, observada en el punto 3 de la "Tabla 3, Servicios de Atención". En los últimos tres años de 160 accidentes en el hogar, bajó a 137 y luego a 25. Un descenso digno de tomarse en cuenta.

INSPECCION.- Las inspecciones son un componente importante de la prevención porque identifican riesgos presentes y se anticipan peligros futuros, por ello se continúa con el programa de revisión a negocios para que haya un adecuado cumplimiento de las normas en materia de seguridad.

La misión de salvaguardar la integridad de las personas es de suma importancia para cualquier gobierno, las condiciones y el entorno cambiante hace que los retos se deban enfrentar constantemente, todo el tiempo hay tareas que completar y labores que ejecutar.

Un aspecto notable en este segundo periodo fue la contracción de nuevos negocios. Aun así se ha mantenido la colaboración cercana con los propietarios de negocios que de

manera consciente están al pendiente de aplicar medidas de autoprotección de su patrimonio y de sus clientes.

28. RASTRO MUNICIPAL

Por primera vez en muchos años enfrentamos la suspensión de actividades del rastro de la cabecera municipal por parte de la COPRISJAL. En efecto, en el mes de junio de 2017, después de una inspección de la Fiscalía General del Estado, SEDER y de COPRISJAL, esta última suspendió las actividades del rastro. Cabe mencionar que la Fiscalía resguardó los animales que se encontraban en ese momento en las instalaciones y levantó un acta con las siguientes observaciones:

- Sacrificio y faenado de cerdos en el piso.
- Malas prácticas de manufactura.
- Plagas nocivas.

Por su parte, la COPRISJAL levantó un acta con las siguientes observaciones, dando como resultado la suspensión de actividades del rastro municipal:

- Falta de mantenimiento, orden y limpieza de diferentes áreas.
- Falta de protección en focos del área de proceso.
- Evidencia de existir fauna nociva.
- No se practica ningún método de potabilidad del agua.
- No se realiza desinfección de las diferentes áreas
- Sacrificio de cerdos y bovinos a ras del piso.
- El sacrificio de cerdos no es humanitario (golpe en la cabeza).
- El área de sacrificio no se encuentra aislada.
- No se evita la contaminación cruzada durante los procesos.
- El manejo de vísceras verdes y rojas no se lleva a cabo en área separada al área de sacrificio.
- No cuenta con programas y registros de limpieza en instalaciones, equipo, utensilios y transporte.
- El personal que sacrifica animales no asiste con uniforme y adecuadamente aseado.

En 10 días se logra la reapertura del rastro

Debe quedar claro que muchas de las observaciones que motivaron la suspensión del rastro no habían sido provocadas por esta Administración y en cierta forma no eran responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento, ya que eran vicios que se venían arrastrando desde hace muchos años y en los que también los introductores participaban. Sin embargo, sin eludir nuestra responsabilidad, nos pusimos a trabajar de inmediato, logrando en 10 días la reapertura del rastro.

29. REGISTRO CIVIL

Es la institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Nacimientos: niños 227 y niñas 237.

Matrimonios: 120

Defunciones: 215

Divorcios: 57

• 36 por divorcios por mutuo consentimiento.

• 16 por divorcio necesario o contencioso.

• 3 por divorcio incausado.

• 2 por divorcio administrativo.

Inscripciones de actos de extranjeros: 13, de los cuales 10 son de nacimiento, 2 dos de defunción y 1 de matrimonio de mexicanos en Estados Unidos de padres mexicanos.

30. SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Sesiones de Ayuntamiento.- Se organizan desde su convocatoria y se le da seguimiento a los asuntos que en las mismas se acuerden. En el periodo que se informa se celebraron: 22 sesiones, 12 ordinarias, 8 extraordinarias y 2 solemnes.

El año pasado se convocó a 14 sesiones (10 ordinarias, 3 extraordinarias y 1 una solemne). Por lo que hubo un incremento, sobre todo en las sesiones extraordinarias. Y derivado de los acuerdos aprobados: Se han realizado 257 notificaciones y se han expedido 106 Certificaciones de Acuerdos del Ayuntamiento.

Se cumple con la transparencia y el acceso a la información.- En concordancia con las leyes en materia de transparencia, se remiten escaneadas las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, certificación del quórum y las actas de cada sesión de Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia para que estén a disposición del público en general en la página oficial del municipio.

La sociedad tiene el derecho de estar informada de lo que acontece en el máximo órgano de gobierno del municipio y de la forma como se toman las decisiones más trascendentales que marcan el rumbo de nuestra sociedad.

Protocolización de Actas Constitutivas de Sociedades.- Normalmente estos actos son realizados por un Notario Público, con un alto costo para los interesados, pero en determinados tipos de sociedades el Secretario General puede llevar a cabo esta protocolización a un bajo costo. Fue así como se protocolizaron las siguientes Cooperativas, Grupos Sociales y de Trabajo:

- Salsas Chilka.
- Productos de Belleza Naturales y Faciales S. A. de C. V.
- Cajeteros de Sayula S. C. de P. R. de R. L.
- Agrícola Rancho Figueroa Bejines S. C. de R. L. de C. V.
- Michelov.
- Sayulenses Comprometidos, S. C. de R. L. de C. V.
- Productores de Maíz Criollo de la Colonia La Candelaria.
- Arte Sayulense S. C. de R. L. de C. V.

Intervinieron más de 64 ciudadanos como socios o integrantes de los órganos de dirección de dichas sociedades. Y a todos se les tomó la ratificación correspondiente.

Fortalecimiento a la economía con la protocolización de actas constitutivas de sociedades.- Protocolizar la constitución de una sociedad no solo es un acto de fe pública, sino que representa la creación de una nueva empresa, de un giro que hará una inversión y vendrá a generar fuentes de empleos formales. Pero también significa que la sociedad se organiza, se formaliza y así tienen mayores posibilidades de acceder a financiamientos de programas estatales y federales.

Y es que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033 Actualizado en 2016, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son el componente fundamental del tejido empresarial por su participación en el número total de empresas, su capacidad de operación, la productividad, la competitividad y la creación de empleos (siete de cada diez puestos de trabajo).

Entre las principales situaciones negativas que acontecen a las MIPYMES en Jalisco se encuentran su corta duración, las bajas capacidades para operar y las escasas opciones de financiamiento. Por eso, cuando se organizan y formalizan en sociedades o grupos de trabajo, se amplían las posibilidades de financiamiento y con ello su duración. De acuerdo a dicho Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033 Actualizado en 2016, durante el año 2015 se otorgaron 3,965 créditos por el FOJAL en beneficio de las MIPYMES. De ahí la importancia, trascendencia e impacto de seguir apoyando a quienes tienen la iniciativa de constituirse en una sociedad o grupo de trabajo.

Certificación de contratos y comparencias

- Se levantaron 140 comparencias de ciudadanos que para realizar trámites ante dependencias estatales o federales, requerían la intervención de un fedatario público.
- Se tomó la ratificación y certificación de 52 Contratos de Arrendamiento para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales.

Regularización de predios rústicos.- La Secretaría General forma parte y es Vocal Representante del Sub Comité Regional Sur con sede en Zapotlán El Grande del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad. Por lo que se apoya en todos los trámites de aquellos poseedores de predios rústicos que carecen del título de propiedad.

Fe pública en la elaboración de la cajeta más grande del mundo para el Récord Guinness.- La organización del Centenario del Carnaval de Sayula 2017 tuvo un gran impacto regional, estatal, nacional e internacional. Hubo muchos eventos que así lo distinguieron, pero uno de ellos atrajo la atención de otros países: el Récord Guinness del dulce de leche más grande del mundo.

Como parte de las evidencias que se aportaron para tramitar el reconocimiento oficial de dicho récord, fue un acta en la que se hizo constar con fe pública, el inicio, desarrollo y culminación de los trabajos que durante 24 veinticuatro horas continuas e ininterrumpidas se llevaron a cabo para elaborar la cajeta más grande del mundo. El resultado ahora es conocido a nivel mundial: Sayula tiene el récord Guinness del dulce de leche más grande del mundo.

Atención Ciudadana.- Se atendieron a aproximadamente a 3,500 ciudadanos, de manera personal, telefónica y por medios electrónicos, escuchando peticiones, orientándolos y dándoles seguimiento a sus requerimientos. Así, desde la Secretaría General se continúa contribuyendo en el fortalecimiento del orden, institucionalidad y organización interna de nuestro gobierno municipal.

31. SECRETARÍA PARTICULAR

Seguimos apostando al fortalecimiento del tejido social y a la recuperación de espacios públicos, trabajando bajo los siguientes lineamientos:





- Crear y mantener relaciones sanas y productivas entre el gobierno municipal y la sociedad, buscando siempre la comunicación efectiva mediante el diálogo y la participación ciudadana a través de giras, eventos, encuentros y audiencias con todos los sectores del municipio para alcanzar metas realizables en beneficio de la población.

- A través de la secretaría particular, ordenar y generar vínculos de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, cumpliendo con la responsabilidad social que implica la asunción del cargo; buscando siempre la articulación de todas las áreas de gobierno para brindar un mejor servicio a la ciudadanía que en total la oficina de la presidencia atendió a 5,342 personas.

32. SERVICIOS GENERALES

Tiene a su cargo Parques y Jardines, Cementerios y Aseo Público. Brinda apoyo logístico a todos los departamentos en sus diversos eventos, da mantenimiento a áreas verdes, coadyuva con las escuelas de todos los niveles educativos para que sus instalaciones sean espacios dignos, limpios y seguros para nuestros niños y jóvenes.

PARQUES Y JARDINES

Contar con espacios agradables para el desarrollo de actividades físicas y recreativas, es una de las prioridades de este gobierno municipal, ya que consideramos que la actividad física no solo trae beneficios de salud, sino que constituye un espacio y momento de convivencia en el que se fortalece el tejido social de la comunidad y se tienden puentes de sano esparcimiento para las familias.

Por ello se han realizado las siguientes actividades:

- Poda y limpieza a los dos andadores que tiene el municipio. Se han mantenido limpios y podados dando una buena imagen a la ciudadanía y en especial a las personas que diario acuden a ser sus actividades físicas.

- Mantenimiento a los diferentes camellones y áreas verdes de las diferentes colonias del municipio.

- Atendimos las siguientes colonias:

- 27 de Septiembre.
- Las Palmitas.
- Fonhapo.
- Polanco.
- Cruz de Tacamo.
- Acueducto San Miguel.
- La Mezcalera.
- El Amaqueño.
- Heliodoro Hernández Loza.
- Lomas del Río.

ASEO PÚBLICO

Se presta el servicio actualmente con 4 rutas de recolección que cubren Sayula, Usmajac, Tamaliagua y El Reparo, con un horario de 5:00 AM a 12:00 PM. Y se cuenta con una camioneta contenedores que recolecta la basura de distintos puntos de la ciudad:



- C.B.T.A 19.
- Mercado Municipal.
- Escuela Secundaria Técnica N°11.
- Hospital Regional de Sayula.
- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente.
- Unidad Deportiva Marcelino García Barragán.
- Cerrito de Santa Inés.

Se barre, se quita zacate y se podan las buganvillas para que den una buena imagen y luzcan limpias. Se ha hecho limpieza donde la gente tira basura, tal es el caso del Callejón de Las Mulas y la carretera a San Gabriel.

CEMENTERIOS

Aunado al fin de salud pública que persiguen los cementerios, al ser un lugar en el que se pueda disponer de los restos orgánicos de las personas al fallecer, el acto de sepultar a los seres queridos es desde los inicios de la civilización un acto de respeto a aquellas personas que ya no se encuentran físicamente. De ahí la importancia de que se preste de manera adecuada, eficaz, respetuosa y accesible este servicio público. En los dos cementerios con los que cuenta el municipio nos abocamos a su poda de maleza y limpieza, dando mantenimiento continuo.

33. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

Vigilancia ordinaria.- Es el trabajo diario. Se trata de mantenernos en movimiento, caminando, en bicicleta, motocicleta o patrulla, sobre cualquier calle o espacio público, en una actitud atenta para prevenir cualquier evento que infrinja las leyes o los reglamentos. La vigilancia es la línea base porque generamos mayor seguridad y confianza.

Consecuencias de los accidentes viales.- De los 243 accidentes reportados, 81 de ellos presentaron uno o más lesionados, en estos casos se notificó al Ministerio Público para que ordenase el procedimiento a seguir, en los casos menos afortunados donde las lesiones fueron severas, fue necesario remitir los vehículos al corralón para su aseguramiento y detener a los conductores para que el Ministerio Público fuera quien deslindara responsabilidades, aunque esta situación solo se presentó en cuatro ocasiones, en el resto (setenta y siete casos) se pudieron conciliar en la oficina o en el mismo sitio del siniestro, pues las lesiones sufridas no fueron severas.

159 accidentes representaron solo daños materiales, las partes llegaron a un convenio. El procedimiento es similar en todos ellos, se canaliza, orienta, si la carga vehicular lo amerita, los vehículos son retirados de la circulación, se da un plazo para llegar a un convenio, se les cita en la oficina administrativa, se garantiza el cumplimiento del convenio, se solicita la documentación a todos los involucrados y si las unidades fueron retiradas, les son devueltas. Lamentablemente en este año de trabajo contamos con registro de tres decesos a causa de accidentes de tipo vial, aquí se trabaja similar a cuando hay lesiones, ya que se retiran vehículos y se detiene a conductores.

Proyectos en marcha

- Afianzar la cultura vial.
- Crear patrullas escolares.
- Regularizar por completo a los motociclistas.
- Adquisición de vehículos y radios de comunicación portátil para ampliar la vigilancia, principalmente hacia Usmajac y las Agencias.
- Cursos encaminados al profesionalismo del departamento.
- Concluir con el análisis de los sentidos de circulación.
- Colocar dispositivos de seguridad conocidos como topes o boyas donde es necesario.
- Instalación de más semáforos, dando prioridad al crucero de la Avenida General Manuel Ávila Camacho con calle Pedro Moreno.
- Contratar más personal capacitado y con el perfil idóneo.
- Continuar con la señalética, como son límites de velocidad, "Uno y Uno", alto, tiempos para permanecer estacionado, flechas, entre otros.

Confiamos en que la mayoría de estos proyectos podamos culminarlos antes de que termine nuestra Administración para así entregar una Dirección de Tránsito y Vialidad en mucho mejores condiciones de como la recibimos. Todo para beneficio de la sociedad.

34. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Estamos comprometidos a informar a la ciudadanía de todas nuestras actividades, sobre todo cómo se ejercen los recursos públicos, para que en base a ello nos juzguen con objetividad. Y para seguir siendo un municipio transparente, nuestra línea de trabajo es ajustarnos a las actualizaciones legales y a las nuevas tecnologías.

Acciones destacadas.- Grabación de las sesiones de Ayuntamiento. En el marco de este segundo informe de gobierno, quiero hacer público a la ciudadanía que, por primera vez en el municipio, se graban las sesiones de Ayuntamiento y los ciudadanos desde cualquier punto de la República o del extranjero, pueden ver, a través del canal oficial Sayula Gobierno Municipal, todos los debates y las razones que inciden en las decisiones que toman los representantes populares.

Cumplimiento con la Plataforma Nacional de Transparencia.- La Plataforma Nacional de Transparencia surge de la Ley General en la materia, en vigor a partir del 5 de mayo de 2015, donde interactuarán más de 7,500 sujetos obligados de todo el país, incluidos los municipios. Se han establecido plazos para tener a disposición de los usuarios la información pública que exige la ley. En este contexto, manifestamos que antes de finalizar el año 2017, Sayula estará cumpliendo al 100% con lo que establece la Ley.

Solicitudes de información.- En este segundo año de gestión se resolvieron 222 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales ingresaron de manera personal, vía electrónico a nuestro correo oficial transparencia@sayula.gob.mx o a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia. De dichas solicitudes, 130 fueron afirmativas, 41 afirmativas parcialmente y 51 negativas por ser información inexistente o reservada.

En comparación a Administraciones anteriores y al año pasado, tenemos alrededor de 40% más solicitudes de acceso a la información. Para nosotros es grato saber que la población esté interesada en este tema. Por lo que reafirmamos que somos una Administración transparente y con principios, comprometidos con la rendición de cuentas. Nuestras puertas siempre estarán abiertas a la ciudadanía cuando requieran cualquier tipo de información.

Los métodos utilizados en la actualidad para que los ciudadanos puedan pedir información son: en físico, vía correo electrónico transparencia@sayula.gob.mx, sistema Plataforma Nacional de Transparencia y por telefónico al número (342) 42-201-09 extensión 144, donde se atienden sus inquietudes y aclaraciones de cualquier información de todas las unidades administrativas del sujeto obligado.

Información sobre temas relevantes.- En cuanto al ámbito social, hemos estado vigilando que en temas que inquietan a nuestra sociedad, se cumplan y se realicen de una manera más transparente, por lo cual tenemos publicadas en nuestra página oficial www.sayula.gob.mx acciones, oficios enviados y todo lo que se realiza por el gobierno municipal. Un ejemplo es el relativo a los "cañones antigranizo". Y así seguiremos publicando este tipo de información para informar ampliamente sobre temas de mayor interés social.

Actualización permanente de la página.- Informo que de octubre de 2015 a la fecha, se logró actualizar nuestro portal www.sayula.gob.mx que tenía un rezago de 3 años. Ahora, se encuentra el 100% de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Recursos ante el ITEI.- En este segundo informe de gobierno se han interpuesto 7 recursos de revisión en contra del sujeto obligado, mismos que han sido resueltos por el ITEI. Estos recursos pueden verse en nuestra página oficial www.sayula.gob.mx en el artículo 8, fracción I, inciso g.

Conclusión.- Una de las metas que tenemos es celebrar un convenio con "CIMTRA" Ciudadanos por Municipios Transparentes, ya que cumplimos con los parámetros necesarios para tales fines. Seguiremos trabajando para lograr tener informados a ustedes.

35. DELEGACIÓN DE USMAJAC

Registro Civil
Nacimientos: 141

Registro extemporáneo: 8
Defunciones: 22
Reconocimientos: 1
Matrimonios: 39
Traslados de defunciones: hacia el exterior 4, de recepción 24
Inexistencias: 16
Divorcios: Contenciosos 2, de Mutuo Consentimiento 4, Incausado 1.
Se expidieron alrededor de 1,887 actas certificadas, en comparación del año anterior que fueron 1,740, se tiene un aumento en el servicio a la población.

Panteón de Usmajac.- Se ha continuado con los trabajos de limpieza y mantenimiento para que se encuentre en mejores condiciones.

Fosa común.- Con el fin de que el servicio de inhumación sea para toda la población, pensando en quienes son de bajos recursos, además de que los restos de las personas que no han sido reconocidos sean sepultados, este año se acondicionó una fosa común con capacidad de 6 a 8 cuerpos.

Rastro de Usmajac.- Se hicieron las siguientes mejoras:

- Cambio de cableado eléctrico y lámparas por 7 focos ahorradores con su respectiva protección.
- Se pintó todo el interior de la sala de sacrificio en color blanco.
- Se dio mantenimiento a la bomba de agua.
- Se otorgó un vehículo para el traslado y entrega de los canales a los carniceros para su venta, propiciando que la carne llegue a su destino con las medidas de higiene correspondientes. Con todo lo anterior mejora el servicio entregando carne en condiciones aptas para el consumo. Pretendemos continuar con las mejoras y aplicación de las normas sanitarias impuestas por la Secretaría de Salud, garantizando productos de calidad a los consumidores.

Apoyo a introductores de la cabecera municipal.- A raíz de la suspensión temporal de actividades que sufrió el rastro de la cabecera municipal, las instalaciones de Usmajac fueron un apoyo fundamental para continuar con la matanza de animales, evitando la actividad clandestina y que los introductores tuvieran que ir a otros municipios a realizar su trabajo.

Obras realizadas

Mejoras en las oficinas de la Delegación.- En abril de 2017 se inauguraron 2 oficinas en la planta baja, destinadas al Registro Civil y al Delegado, para un mejor servicio a la población, sobre todo a los adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, ya que anteriormente estos servicios se prestaban en la planta alta con todas las dificultades que para ellos implicaba.

Rehabilitación de calles

- Red de agua potable, drenaje sanitario, machuelos, banquetas y empedrado ahogado en cemento en la calle Ramón Corona entre las calles Zaragoza y Pedro Moreno.
- Red de agua potable, drenaje sanitario, machuelos, banquetas y empedrado ahogado en cemento en la privada de Zaragoza entre las calles Ignacio Zaragoza y Pedro Moreno.
- Red de agua potable, drenaje sanitario y empedrado ahogado en cemento en la calle Nogal entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Eucalipto.

Más y mejores espacios deportivos

- Cancha de Usos Múltiples en la unidad deportiva "Marcelino García Barragán". Se encuentra en proceso de construcción. Se realiza por medio del programa estatal "Vamos Juntos" coordinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con un presupuesto participativo donde las obras fueron elegidas por votación.

Con estas nuevas instalaciones se podrá dar a la ciudadanía un espacio digno de recreación y esparcimiento, donde niños, jóvenes y adultos practicarán el deporte que sea de su agrado, alejándose de los malos hábitos.

- Alumbrado de la cancha de fútbol 7 en la unidad de El Vergel. Se llevó a cabo un torneo de fútbol 7 varonil, con 12 equipos.

Actividades culturales, artísticas, sociales, cívicas y educativas

Fomentar la educación y cultura en el municipio es muy importante para el desarrollo y bienestar de las familias, es por eso que en Usmajac se ha trabajado en diferentes eventos culturales.



Educación

En coordinación con las distintas instituciones educativas se participa en la organización de las ceremonias cívicas. Se fomenta la lectura por medio de talleres en la biblioteca pública "Marcelino García Barragán", además de brindar el servicio de consulta y préstamo de libros. Así mismo, se impartieron los cursos "Mis Vacaciones en la Biblioteca", con horario matutino y vespertino, realizando actividades de lectura, dibujo y manualidades.

Cultura

- Segundo Encuentro de danzas autóctonas.
- Festival de las Animas (celebración del Día de Muertos en todo el municipio).
- Segunda Feria de la tostada".
- Festivales y eventos artísticos diversos.
- Cursos y talleres.
- Fiestas Patrias con certamen de la reina, grito de independencia, juegos pirotécnicos, desfile, entre otras.
- Cursos de verano de la Casa de la Cultura y de la Dirección de Deportes.

Sociales

- Posada navideña.
- Día del Niño.
- Día de la Madre.

En todos estos festejos hubo obsequios, rifas y eventos artísticos.

2do Encuentro de Danzas Autóctonas.

2da Feria de la Tostada

2do Festival de las Animas (altares de muertos)

Posada navideña y Día del Niño Usmajac.

Proyectos en marcha

Módulo de la Preparatoria dependiente de la Universidad de Guadalajara.- El Rector General de la Universidad de Guadalajara Tonatiuh Bravo Padilla, nos atendió personalmente y aprobó que se oficializara este proyecto. Y como en toda obra el factor económico es necesario, gestionamos para que el gobierno del estado nos apoyara con un remanente de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) del programa "Vamos Juntos". Con este dinero pretendemos iniciar la construcción de dicho módulo. Obviamente seguiremos haciendo gestiones con el fin de lograr los recursos suficientes para que sea una realidad la Preparatoria de la U. de G. en Usmajac. Y en general, continuaremos trabajando para mejorar las condiciones de vida de esta Delegación que es de mucha importancia para nosotros.



36. PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Es la máxima autoridad en el municipio, en donde los 11 integrantes analizan y debaten con respeto todos los asuntos que ahí son materia de las sesiones; ciertamente se ha diferido en muchos puntos, pero han sido más los que han sido votados por unanimidad.

La pluralidad política lejos de verse como una situación incómoda, se ha convertido en una gran fortaleza, ya que reconocemos que la mayoría no siempre significa tener la razón, por eso hemos sido receptivos a todas las voces de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

Reconocemos que todos los que integran este máximo órgano de gobierno representan a sectores de la sociedad, pero podemos afirmar categóricamente que las diferencias que hemos tenido han sido de forma, no de fondo; por lo tanto, por encima de nuestras diferencias siempre estará la sociedad a la cual nos debemos y por cuyo beneficio trabajamos en el desempeño de nuestras funciones.



OBRA DEL CENTRO CULTURAL EL PÁRAMO

Construimos El Centro Cultural El Páramo, diseño arquitectónico que presume cualidades estéticas aptas para el óptimo desarrollo de actividades artísticas y culturales, para las exposiciones artesanales, demostraciones y las expresiones de las bellas artes.



ALUMNOS GENERACIÓN: RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA



Ser alumno de excelencia conlleva responsabilidades y compromisos; responsabilidades con la institución educativa y compañeros, compromisos con la sociedad en general.





RÉCORD GUINNESS DE LA CAJETA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Sayula
ingresa al
Récord
GUINNESS

Nos organizamos y logramos el reto de la Cajeta Más Grande del Mundo



CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR JUAN RULFO



— Era la hora en que los niños juegan en las calles de todos los pueblos, llenando con sus gritos la tarde. Cuando aun las paredes negras reflejan la luz amarilla del sol. Al menos eso había visto en Sayula. Ayer a esta misma hora.

A cien años de su nacimiento le damos vida a la obra de nuestro ilustre escritor Juan Rulfo



FORTALECEMOS LA OBRA PÚBLICA SIN DESCUIDAR EL TEJIDO SOCIAL



Construcción de pavimento hidráulico, machuelos, banquetas y red hidrosanitaria en la calle Herculano Anguiano con una inversión de \$4'660,718.00

CUERPO DE REGIDORES



UN GOBIERNO CERCANO...



***Contigo hacemos un Gobierno Más Cerca de Ti,
Escuchamos y atendemos las demandas sociales.***

CONCLUSIÓN

Queda así satisfecha la exigencia legal de informar, de dar a conocer el ejercicio público que por mandato popular estamos desempeñando. Sabemos que falta mucho por hacer, que las necesidades de la población nos rebasan.

Ciertamente hemos realizado obra pública, sobre todo en zonas consideradas de mayor marginación, pero el sentido social ha sido la principal guía de nuestra Administración. Y es que, estamos convencidos de que son importantes las obras, pero siempre lo será más trabajar con sensibilidad social.

Vivimos en una sociedad con muchas desigualdades, donde mientras pocos tienen mucho, muchos tienen poco o nada. Entonces, como gobierno debemos enfocar nuestras acciones a disminuir esas inequidades.

Sobre esa premisa han girado todos nuestros proyectos, todas nuestras acciones, todo nuestro esfuerzo. Dejamos al escrutinio público el juicio sobre si en realidad estamos cumpliendo las expectativas sociales que esperaban de nosotros.

No me resta más que agradecer el apoyo que he recibido de mi familia, de mis amigos, de los miembros de este Ayuntamiento, de todo el equipo de trabajo, pero sobre todo de la población en general.

ATENTAMENTE,
ING. JORGE CAMPOS AGUILAR
Presidente Municipal



SAYULA

AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS

